



Real  
Instituto  
Elcano

de Estudios Internacionales y Estratégicos

## **Evolución del gasto en política cultural exterior: una aproximación**

*Víctor Fernández Blanco*

Documento de Trabajo (DT) 44/2005

27/10/2005



## **Evolución del gasto en política cultural exterior: una aproximación**

*Víctor Fernández Blanco \**

**Resumen:** La cultura es un concepto vasto, múltiple, extensivo y difícil de aprehender. A él podemos acercarnos desde distintos enfoques o perfiles a través de los cuales este concepto se va sedimentando poco a poco hasta que, a modo de compendio operativo, y quizá reduccionista, podemos identificarlo con el conjunto de hábitos, valores o conductas comunes a los individuos de un grupo social y que les permite identificarse y diferenciarse de otros grupos (Lasuén et al., 2004, p. 36). En este marco genérico, ¿qué puede aportar la economía?

### **Introducción**

#### **Introducción: cultura, política cultural y análisis económico**

#### **Parte I. Las transacciones culturales con el resto del mundo**

##### **(1) La estructura de la Balanza de Pagos y las transacciones de carácter cultural**

- (a) El concepto de Balanza de Pagos
- (b) La situación de la Balanza de Pagos en 2003

##### **(2) La cultura en la Balanza de Pagos: la balanza de servicios**

- (3) El comercio exterior de bienes culturales**
- (4) La inversión exterior en materia cultural**

#### **Parte II. La política cultural exterior del Estado**

##### **(1) La política cultural exterior en los Presupuestos Generales del Estado de 2005**

- (a) Ministerio de Asuntos Exteriores
- (b) Ministerio de Educación y Ciencia
- (c) Ministerio de Cultura

##### **(2) La evolución reciente de la política cultural exterior**

#### **Resumen y conclusiones**

#### **Apéndice estadístico**

#### **Referencias bibliográficas**

---

\* *Departamento de Economía, Universidad de Oviedo*

## **Introducción: cultura, política cultural y análisis económico**

La cultura es un concepto vasto, múltiple, extensivo y, en general, difícil de aprehender. A él podemos acercarnos desde distintos enfoques o perfiles: desde la historia, la sociología, la antropología, la filosofía. Nutriéndose de todos estos aportes, el concepto de cultura va sedimentando poco a poco hasta que, a modo de compendio operativo, y quizá reduccionista, podemos identificarlo con el conjunto de hábitos, valores o conductas comunes a los individuos de un grupo social y que les permite identificarse y diferenciarse de otros grupos (Lasuén *et al.*, 2004, p. 36).

En este marco genérico, ¿qué puede aportar la economía? Difícilmente cabe aceptar que ésta se convierta en un criterio de demarcación que permita decidir qué es y qué no es cultura. Sin embargo, sí puede ofrecer un instrumental adecuado para su estudio. La cultura contiene los dos elementos básicos que dan carta de naturaleza al análisis económico, la escasez y la capacidad de satisfacer necesidades humanas (Frey, 2000). La obtención de cualquier producto cultural exige el uso de recursos materiales, humanos y de capital, y dentro de éstos es especialmente importante la creatividad. Todos estos factores son escasos, tienen usos alternativos y, por consiguiente, un coste de oportunidad y un precio. Adicionalmente, la cultura reporta utilidad a los individuos y estos pueden definir sus preferencias. En estas condiciones, un análisis en términos de oferta y demanda, es decir, de un mercado como institución que asigna los recursos se revela tan legítimo y adecuado como en el caso de cualquiera otro bien o servicio.

Pero, para la mayor parte de los que la estudian, la cultura no es un bien como otro cualquiera, pues incorpora ciertas características que la diferencian y le dan un valor añadido. Es lo que Throsby (2001) ha venido a denominar valor cultural, que trasciende el valor estrictamente económico y que incluye una o más de las siguientes rúbricas:

- (1) Valor estético: ligado a la belleza, la armonía, etc.
- (2) Valor espiritual: en la medida en la que aporta un significado especial para una comunidad concreta (religiosa, étnica, tribal).
- (3) Valor social: cuando sirve de nexo de unión entre los individuos de una sociedad o ayuda a entender ésta y aporta una sensación de identidad.
- (4) Valor histórico: si facilita la comprensión y conexión con el pasado.
- (5) Valor simbólico: ligado al significado que el propio bien transmite a los consumidores.
- (6) Valor de autenticidad: como expresión del carácter creativo y genuino del propio bien.

Si pensamos en una obra de arte como *La Pietá* de Miguel Ángel no nos será difícil identificar y entender algunos de estos valores.

Ahora bien, ¿reconocer esta otra dimensión significa aislar la cultura del análisis económico? El debate sigue aún abierto y caben posiciones extremas: desde quienes afirman que la existencia de tales valores es incompatible con el enfoque económico hasta quienes, justo en el extremo opuesto, afirman que el valor económico compendia todas estas facetas y, en presencia de un mercado competitivo, la diferencia de precio

entres dos productos culturales permitirá reflejar precisamente la distinta importancia que los consumidores otorgamos a sus valores culturales.

A la hora de realizar cualquier investigación aplicada un paso clave es definir qué tipo de mercancías podemos catalogar como productos culturales. El debate teórico ha llegado a una cierta solución de compromiso según la cual un producto cultural es aquel que posee tres características (Throsby, 2001)

- Implica alguna forma de creatividad.
- Hace referencia a la generación y comunicación de un significado simbólico.
- Incorpora, al menos en potencia, alguna forma de propiedad intelectual.

Partiendo de esta caracterización ideal, es necesario dar un salto que nos aproxime a un concepto más tangible, más aplicable en la realidad. En este sentido, también se ha discutido si ceñir el carácter de producto cultural sólo a aquellas mercancías que incluyen creación o ampliarlo también a esas otras actividades que se convierten en el soporte que permite trasladar esa creación (Brosio, 1994). Excluir esta última parte significaría, por ejemplo, prescindir de las grandes industrias culturales (edición, audiovisual, fonográfica) por lo que, incorporando ciertas prevenciones y limitaciones, hay un acuerdo generalmente extendido que considera productos culturales tanto las actividades de creación como de soporte.<sup>1</sup>

Por último, cuando como en nuestro caso se persigue un análisis cuantitativo de una realidad concreta, estas disquisiciones quedan ensombrecidas por las limitaciones y condicionantes que nos imponen las fuentes estadísticas oficiales y las clasificaciones que en ellas se utilizan. En concreto, nuestro Informe se verá obligado a aceptar las divisiones que incorporan el Quinto Manual de Balanza de Pagos, la Clasificación Nacional de Actividades (CNAE) y el Registro de Inversiones Exteriores. A ello debemos añadir la peculiar clasificación que, a efectos de las cuentas públicas, nos encontramos en los Presupuestos Generales del Estado.<sup>2</sup>

Aunque hayamos conseguido delimitar, más o menos, qué actividades podemos considerar como cultura, aún queda al menos un interrogante clave que resolver desde la perspectiva de este Informe: ¿por qué no dejar la cultura exclusivamente en manos del mercado y de la iniciativa privada? o, visto desde el otro lado, ¿por qué ha de existir una política cultural, en general, y una política cultural exterior, en particular?

Los argumentos a favor de la intervención del Estado y de la definición de una política cultural nacen normalmente ligados a la idea de los fallos del mercado (Frey, 2000 y 2003; Baumol, 2003). De modo genérico, podemos decir que la intervención pública se justifica por ciertas razones propias de la cultura que, en principio, el mercado no tiene en cuenta:

---

<sup>1</sup> Precisamente desarrollando esta idea García Gracia *et al.* (2000) en su estudio sobre la contribución del la cultura y el ocio al PIB en España, consideran tres tipos de actividades: aquellas que generan derechos de propiedad o producen ocio o entretenimiento, aquellas relacionadas con el uso y la difusión del ocio y la cultura y una tercera clase que incluye la fabricación de elementos indispensables como vehículo de transmisión de los bienes de ocio y cultura.

<sup>2</sup> Como veremos oportunamente, en los Presupuestos hay determinado tipo de actividades que podríamos incluir en educación y, sin embargo, entran en los programas presupuestarios de carácter cultural.

- Genera externalidades positivas, es decir, beneficios para personas y empresas que no están involucradas en su proceso. En este sentido, y además de otros argumentos relacionados con la educación y el funcionamiento de la sociedad, la cultura puede estimular la actividad de otros sectores económicos.
- Atiende a ciertos valores ajenos al mercado como son la opción o existencia del propio bien cultural (aunque no lo consumamos hoy, valoramos que exista y que podamos consumirlo mañana), el legado para las generaciones futuras, la cohesión social, la imagen o el prestigio del país.
- Tiene características de bien público (Albi, 2003): muchos productos culturales, como por ejemplo los monumentos, no están sujetos al principio de exclusión (no hay que pagar un precio para consumirlos) y su consumo es no rival (la cantidad que consume una persona no merma el consumo de los demás).
- Es un bien de mérito (Musgrave, 1987), es decir, un bien especialmente deseable para la sociedad hasta el punto de que resulta conveniente consumirlo en una cuantía superior a la resultante de las preferencias manifestadas por los particulares.
- La intervención del Estado facilita la redistribución de la renta y la igualdad de oportunidades de los individuos ante el hecho cultural.<sup>3</sup>

Estas razones también son aplicables al caso concreto de la política cultural exterior. No cabe duda de que la promoción de nuestra cultura y, especialmente, el conocimiento de nuestro idioma promocionan la imagen de nuestro país, lo hacen más conocido para unos y más atractivo para otros. Es indudable entonces que facilitan la apertura de nuevos mercados externos y que estimulan nuestras ventas en todo el mundo, y no sólo de mercancías culturales, sino de cualquier otra actividad productiva. Desarrollar nuestra cultura, nuestra imagen y nuestro idioma en el resto del mundo es una política de marketing que beneficia a todas nuestras empresas. Es evidente que nuestra lengua y nuestra imagen exterior son bienes públicos y, por tanto, ninguna iniciativa privada tiene capacidad para apropiarse de todos los beneficios que genera invertir en ellas, luego carece de incentivos económicos para suministrarlas, al menos en la cuantía socialmente óptima. Sólo por estos motivos ya estaría justificada la política cultural exterior, que también puede contribuir al objetivo de igualdad de oportunidades, al menos en la medida en que acerca nuestra producción cultural a los españoles residentes en el extranjero.<sup>4</sup>

Pero además, la política cultural exterior tiene otras ventajas. Como ya hemos dicho, facilita la presencia de nuestros productos culturales en los mercados internacionales (Acheson, 2003; Schulze, 2003). Podemos decir que el mercado mundial de la cultura está en la vanguardia del proceso de globalización y, por tanto, una opción cultural autárquica no es ya empobrecedora sino inviable. Es muy habitual escuchar comentarios que apuntan que el proceso de globalización parece estar conduciendo la cultura por el camino del “pensamiento único”, pero sin duda un buen antídoto contra este resultado es una buena política de difusión exterior que coloque los productos de cada país en los mercados mundiales. En el lado contrario, quienes son menos partidarios del libre comercio en materia cultural, abogan por una política cultural también con perfiles internacionales como mecanismo para defender nuestros productos, bien sea mediante

---

<sup>3</sup> Otros argumentos a favor de la intervención pública están ligados con la información imperfecta de la que disponen los consumidores.

<sup>4</sup> En cuanto al rasgo de bien de mérito, es necesario un consenso social que otorgue tal condición a la cultura. Pero, una vez alcanzado, éste no tiene por qué establecer diferencias por razones de fronteras.

regulaciones que limitan la posibilidad de vender parte del patrimonio del país, bien acogiendo a las cláusulas de excepcionalidad cultural o participando en el intento de la Red Internacional de Políticas Culturales de establecer un instrumento de gestión de las relaciones culturales independiente de la Organización Mundial de Comercio.<sup>5</sup> Por otro lado, y desde una perspectiva más vinculada a la propia actividad artística, la globalización y el comercio internacional aportan economías de escala y, con ello, enriquecen las experiencias y la creatividad artística.

Siendo fiel a la filosofía descrita, nuestro Informe pretende revisar, en términos cuantitativos, nuestras relaciones comerciales exteriores en materia cultural y las líneas maestras de la política cultural exterior de carácter público.

Vaya por delante que, pese a los esfuerzos que recientemente se están acometiendo, recopilar datos estadísticos culturales es una tarea complicada tanto en términos de recursos públicos comprometidos como de cifras de comercio exterior. En este último caso, nos enfrentamos muchas veces con gran variedad de fuentes estadísticas utilizadas y distintos niveles de desagregación que, en ocasiones, complican las posibilidades de homogeneizar o son insuficientes para permitir un conocimiento más riguroso de las cantidades correspondientes al sector que nos ocupa.

Para estudiar la importancia económica de los intercambios culturales con el exterior nos moveremos en dos planos. En primer lugar, un plano de carácter comercial en el que estimaremos, hasta donde las fuentes estadísticas asequibles nos lo permitan, la cuantía de las transacciones económicas de carácter cultural, públicas y privadas, realizadas con el exterior. Para ello acudiremos inicialmente a las cifras de la Balanza de Pagos y, a continuación y buscando un desglose más pormenorizado, consultaremos la información ofrecida por el Departamento de Aduanas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por el Registro de Inversiones Exteriores. Aunque las cantidades de estas fuentes no sean estrictamente compatibles, entre todas pueden aportarnos información relevante tanto a nivel parcial como un poco agregado. El segundo plano tiene un carácter institucional y en él presentaremos los datos correspondientes a la actividad de promoción cultural que se está llevando a cabo las Administraciones Públicas. Sin duda esta información es muy relevante porque tras los números que presentamos se esconden el diseño de la política pública de promoción cultural, sus prioridades, los instrumentos e instituciones que acometen su ejecución y, si cabe, los cambios que se observan en los últimos años. En este caso nuestra fuente de información principal serán los Presupuestos Generales del Estado, Organismos Autónomos, Seguridad Social y Otros Organismos. La falta de fuentes estadísticas homogéneas, actualizadas y con un grado de desagregación suficiente dificulta descender a los nivel autonómico y local.

Es importante destacar que la temporalidad de los datos no es la misma en el primer y en el segundo caso. Las cifras oficiales y definitivas de la Balanza de Pagos llegan hasta 2003<sup>6</sup> mientras que ya disponemos de las cuentas del Estado para el año 2005. Puesto

---

<sup>5</sup> Aunque no sea el objeto de este informe conviene recordar que el entorno institucional en el que se mueve el comercio de productos culturales es la Organización Mundial del Comercio (OMC) que incorpora el Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (AGCS) y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC).

<sup>6</sup> Las otras dos fuentes estadísticas permiten obtener también datos de 2004 e incluso algunos avances de 2005 pero, para mantener la uniformidad, fijamos como fecha 2003.

que éstas son el reflejo de la política diseñada, hemos preferido referir los datos con detalle a este último año aunque, a un nivel más agregado, también presentaremos cifras correspondientes a 2003.

La estructura del Informe consta de dos partes. En la primera se repasan las transacciones culturales con el resto del mundo, comenzando por un breve análisis general de la Balanza de Pagos, que es el instrumento fundamental que recoge nuestras relaciones comerciales con el exterior. A continuación se revisan los intercambios de servicios, de mercancías y, por último, las inversiones exteriores en materia cultural. La segunda parte se dedica al análisis de la política cultural del Estado aprovechando la información de carácter presupuestario y distinguiendo la acción de cada uno de los Ministerios y los centros de gasto implicados.

## **Parte I. Las transacciones culturales con el resto del mundo**

### **(1) La estructura de la Balanza de Pagos y las transacciones de carácter cultural**

#### *(a) El concepto de Balanza de Pagos*

La Balanza de Pagos es el documento contable que recoge las transacciones económicas entre nuestro país y el resto del mundo. La Balanza de Pagos se divide en tres grandes rúbricas: la cuenta corriente, la cuenta de capital y la cuenta financiera.

- (1) La *cuenta corriente* se descompone en cuatro sub-balanzas:
  - (a) La *balanza de bienes*, que recoge las exportaciones e importaciones de bienes y cuya información procede del Departamento de Aduanas de la Agencia Tributaria.
  - (b) La *balanza de servicios*, que contabiliza las exportaciones e importaciones de servicios. En éstos se incluyen: turismo y viajes, transportes, comunicaciones, construcción, seguros, servicios financieros, informáticos, culturales y recreativos, royalties y rentas de la propiedad inmaterial.
  - (c) La *cuenta de rentas*, destinada a computar las rentas percibidas en el extranjero por factores nacionales y las percibidas en España por factores extranjeros.
  - (d) La *cuenta de transferencias* corrientes donde, entre otras partidas, se incluyen las remesas de emigrantes.
- (2) La *cuenta de capital*, integrada básicamente por las transferencias entre las administraciones públicas y la Unión Europea.
- (3) La *cuenta financiera*, compuesta por cinco grandes rúbricas:
  - (a) La inversión directa.
  - (b) La inversión de cartera.
  - (c) Los derivados financieros.
  - (d) Otras inversiones (préstamos y créditos).
  - (e) Variación de reservas, que recoge movimientos realizados por el Banco de España para ajustar contablemente la Balanza de Pagos.

Las cifras de la balanza de pagos en 2003 pueden resumirse en el siguiente Cuadro.

**Cuadro 1. La Balanza de Pagos en 2003 (en millones de euros)**

Millones de euros	Ingresos	Pagos	Saldo
<b>Cuenta corriente</b>	246.331,5	267.159,2	-20.827,7
Balanza comercial	141.017,0	178.859,8	-37.842,8
Servicios	67.903,0	40.638,2	27.264,7
Rentas	21.812,3	32.398,9	-10.641,7
Transferencias corrientes	15.599,3	15.263,2	336,1
<b>Cuenta de capital</b>	9.699,3	936,8	8.762,4
Cuenta corriente y de capital	256.030,8	268.096,1	-12.065,3
<b>Cuenta financiera</b>			17.633,8
<b>Errores y omisiones</b>			-5.568,5

Fuente: Banco de España.

*(b) La situación de la Balanza de Pagos en 2003*

La recuperación sostenida que mostró la actividad económica mundial en 2003, especialmente en el segundo semestre del año, ha permitido una mejora de los flujos de la Balanza de Pagos.

En este año, el déficit de la Balanza de Pagos, o lo que es lo mismo las necesidades de financiación de la economía española respecto al exterior, alcanzó el 1,6% del PIB (frente al 1,3% en 2002). Este empeoramiento de la posición exterior de nuestra economía se ha debido sobre todo al comportamiento de la balanza por cuenta corriente, cuyo déficit se situó en el 2,8% del PIB (frente al 2,4% en 2002) y no pudo ser compensado con el superávit del 1,2% de la cuenta de capital. El déficit comercial de nuestro país se ha debido sobre todo al aumento de las importaciones en términos reales (un 7%), impulsadas por el propio crecimiento de nuestra economía (2,4% en 2002), a la apreciación del euro y al mantenimiento del diferencial positivo de inflación de nuestro país. De todas formas, las exportaciones también tuvieron un buen comportamiento, con un crecimiento del 6%.<sup>7</sup> Por su parte, la tasa de cobertura de las exportaciones (cociente entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones) empeoró casi un punto y se situó en el 78,8%. El resultado final fue un crecimiento del déficit comercial hasta el 5,1% del PIB (esto significó un incremento del déficit respecto a 2002 del 9,4% en términos nominales).

La otra parte del deterioro de la cuenta corriente se debe a la peor actuación de la balanza de servicios cuyo tradicional superávit se situó en el 3,7% del PIB, el nivel más bajo desde 1997. El motivo podemos encontrarlo principalmente en el pobre comportamiento de los ingresos por turismo y viajes, prácticamente estabilizados como resultado de las incertidumbres de comienzos del año, el estancamiento de las economías de la Unión Europea y la competencia creciente de otros países.

Las otras dos balanzas que completan la cuenta corriente, la balanza de rentas y la de transferencias, han tenido un comportamiento que podemos calificar como dispar. La primera ha reducido su déficit en términos de PIB, hasta situarlo en el 1,4%, sobre todo gracias a las mejores condiciones para nuestras inversiones directas en el extranjero, especialmente en América Latina. La segunda ha visto deteriorarse su tradicional superávit hasta prácticamente desaparecer (apenas es del 0,05% del PIB) como resultado de las mayores aportaciones de nuestro país al presupuesto de la UE y del

<sup>7</sup> Según los datos del Banco de España, en términos nominales, en 2003 las exportaciones crecieron un 4,0% mientras las importaciones lo hacían un 5,1%.

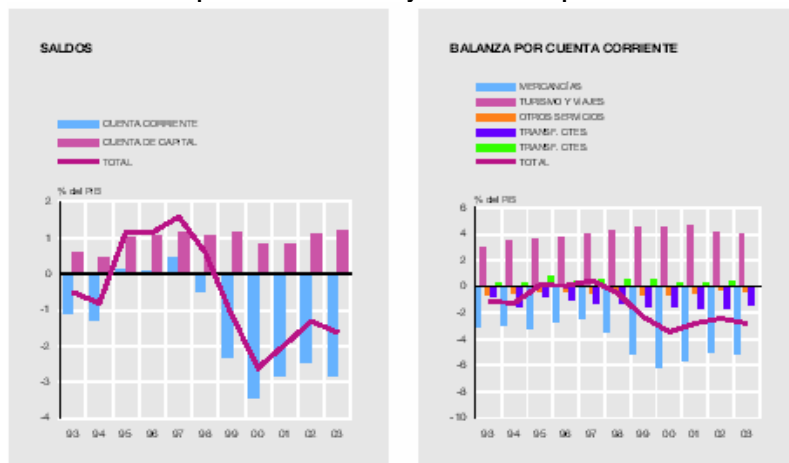
crecimiento de los pagos por remesas de emigrantes.

Por último, la balanza de capital, que depende esencialmente de las transferencias de capital con la UE, ha mejorado un punto porcentual para alcanzar un superávit del 1,2% del PIB.

En resumen, el comportamiento dispar de las balanzas por cuenta corriente (con un déficit del 2,8% del PIB) y de capital (con un superávit del 1,2% del PIB) se ha traducido en unas necesidades de financiación de nuestra economía del 1,6% del PIB que se han cubierto con entradas de capital, sobre todo en forma de otra inversión (préstamos, depósitos,...) mientras que las procedentes de inversión directa y los flujos de entrada al Banco de España han mostrado unos saldos muy reducidos.

El déficit de nuestra Balanza de Pagos ha sido la tónica común en la última década, salvo en el cuatrienio 1995-1998. Esas necesidades de financiación alcanzaron su máximo en 2000, aproximándose al 3% del PIB, y mejoraron en 2001 y 2002 para volver a empeorar en 2003 (véase el Gráfico 1). Este año sigue la norma habitual en la que el desequilibrio es el resultado de un déficit de nuestra cuenta corriente que no puede ser compensado con la cuenta de capital. La situación de la cuenta corriente responde a una balanza comercial persistentemente en número rojos y de una balanza de servicios con un saldo positivo pero sensiblemente inferior. Este último saldo se debe al comportamiento de la rúbrica Turismo y viajes, pues el resto de componentes de la balanza de servicios arrojan un saldo negativo (un dato sobre el que merecerá la pena volver cuando nos centremos específicamente en las cifras correspondientes al ámbito de la cultura).

**Gráfico 1. Balanza por cuenta corriente y balanza de capital**



FUENTE: Banco de España.

Pero el punto de mira del presente *Informe* está puesto en los números correspondientes al sector de la cultura, por tanto es inevitable descender desde esas cifras agregadas de la Balanza de Pagos y centrarnos en aquellas que correspondan a nuestro objetivo. Para ello debemos, en primer lugar, decidir en qué balanzas y, dentro de ellas, en qué partidas hemos de fijar nuestra atención.

## (2) La cultura en la Balanza de Pagos: la balanza de servicios

Los intercambios económicos internacionales en la esfera de la cultura generan anotaciones en la cuenta corriente y en la cuenta financiera.<sup>8</sup> Dentro de la primera, y puesto que las transacciones culturales alcanzan tanto a bienes como a servicios, deberíamos encontrar registros tanto en la balanza comercial como en la de servicios y, sin duda, también caben transacciones que pueden incorporarse a las balanzas de rentas y de transferencias. Asimismo, las inversiones realizadas en sectores culturales también deben estar incorporadas a la cuenta financiera. Sin embargo, los datos de la Balanza de Pagos, ofrecidos por el Banco de España, no contemplan un desglose que permita identificar contenidos de carácter cultural salvo en la balanza de servicios e incluso en este caso hay cierta imprecisión. Las cifras correspondientes al comercio exterior de bienes culturales y a las inversiones españolas en el exterior y del exterior en España las recolectamos de otras fuentes ya mencionadas, el Departamento de Aduanas y el Registro de Inversiones exteriores. Con toda la prevención necesaria debido a la combinación de fuentes podemos ofrecer algunos datos globales del volumen de intercambios culturales con el exterior (Cuadro 2).

El saldo final de los intercambios exteriores en materia cultural es positivo gracias sobre todo a las importantes entradas netas de inversiones en materia cultural y también, aunque en menor medida, al saldo positivo en el caso de los bienes culturales mientras que en servicios somos claramente deficitarios. A continuación vamos a desarrollar cada una de estas cifras. Comenzaremos con las transacciones de servicios cuya fuente de información es la balanza de servicios.

**Cuadro 2. Las transacciones exteriores de carácter cultural en 2003**

Millones de euros	Exportaciones (Ingresos)	Importaciones (Pagos)	Saldo
Servicios personales, culturales y recreativos	724,60	1.500,40	-775,80
Bienes de carácter cultural	1.356,38	1.109,75	246,63
Inversiones exteriores de carácter cultural <sup>9</sup>	823,33	75,61	747,72
<b>Total transacciones de carácter cultural</b>	<b>2.904,30</b>	<b>2.685,76</b>	<b>218,54</b>

Fuentes: Banco de España, Departamento de Aduanas de la AEAT y Registro de Inversiones exteriores. Elaboración propia.

Metodológicamente la balanza de servicios incorpora las siguientes rúbricas: *Turismo y viajes, Transportes, Comunicaciones, Construcción, Seguros, Servicios financieros, Servicios informáticos y de información, Servicios prestados a las empresas, Servicios personales, culturales y recreativos, Servicios gubernamentales, Royalties y rentas de la propiedad inmaterial*. De esta simple enumeración se desprende que nuestra atención se centrará en los *Servicios personales, culturales y recreativos* que, a su vez, se dividen en dos partidas, de acuerdo con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos:

- (1) *Servicios audiovisuales*, que incluyen la producción de películas y programas de radio y televisión, sus derechos de distribución cedidos a los medios de

<sup>8</sup> En el caso de la cuenta de capital que recoge transferencias de capital y se nutre básicamente de transferencia de y a la Unión Europea, los posibles flujos ligados al mundo de la cultura son menos importantes y carecemos de información pormenorizada para identificarlos.

<sup>9</sup> Debemos señalar que, siguiendo los criterios de anotación de Balanza de Pagos, las inversiones extranjeras en España son importación de capital y se computan como un ingreso, y las inversiones españolas en el exterior son exportación de capital y se computan como un pago.

comunicación y la retribución de actores, productores etc. Sin embargo, quedan excluidos los derechos de autor vinculados con películas, grabaciones de obras musicales, libros, etc., así como la cesión de estos derechos, que se anotan en la partida de *Royalties* y rentas de la propiedad.

- (2) *Otros servicios culturales y recreativos*, donde tienen entrada los cobros y pagos generados por servicios de esta naturaleza no incluidos en el epígrafe anterior y entre los que se incluyen circos, teatros, orquestas, museos, bibliotecas, deportes, suscripciones a diarios y publicaciones periódicas, etc.

Pero debemos ser conscientes que con estas partidas no cubrimos todas las transacciones de servicios con contenido cultural. Una parte importante, la relacionada con los derechos de autor, se registra dentro del epígrafe *Royalties* y *rentas de la propiedad inmaterial*; a su vez, las actividades relacionadas con el turismo cultural aparecerán en *Turismo* y *viajes* mientras que los cobros y pagos correspondientes a embajadas, consulados, unidades militares y otras instituciones u oficinas financiadas por el Gobierno se computan dentro de *Servicios gubernamentales*. Lamentablemente, para estas partidas no disponemos de la desagregación oportuna que nos permita identificar dichas transacciones.

Del mismo modo, en el contexto económico internacional se viene observando un proceso de penetración en los mercados exteriores mediante la creación de filiales, un fenómeno particularmente intenso en el caso de los servicios. Aparecen entonces establecimientos comerciales que, en muchos casos, tienen la residencia en el propio país en el que distribuyen sus servicios que anteriormente eran transfronterizos, es decir exigían un desplazamiento de quien suministraba el servicio, y quedaban recogidos en la Balanza de Pagos. Ahora, con las filiales ya no sucede así y la Balanza de Pagos sólo recoge los flujos correspondientes a las rentas generadas en forma de beneficios y a la inversión directa, que aparecerán en la balanza de rentas o en la cuenta financiera, con lo que se pierde información sobre la naturaleza de los servicios comprados o vendidos.<sup>10</sup>

A continuación prestaremos cierta atención a las cifras de la balanza de servicios y al peso que dentro de ella corresponde a los *Servicios personales culturales y recreativos*, aún a sabiendas de que, según se desprende de lo comentado en los párrafos anteriores, estaremos subestimando la cuantía económica de los intercambios de naturaleza cultural (véase el Cuadro 3). Además, al estar definida según criterios internacionales garantiza una homogeneidad que permitiría realizar, en su momento, algunas comparaciones internacionales.

Como viene siendo tradicional, en 2003, y en términos generales, la balanza de servicios también arrojó un saldo positivo de 27.265 millones de euros, un incremento del 2,6% respecto al año anterior; sin embargo, como ya hemos comentado, su peso en términos de PIB se ha reducido hasta llevarlo al 3,7%, el nivel más bajo desde 1997. Este comportamiento fue el resultado de una aceleración en el crecimiento de las exportaciones (el 2,8% respecto al 2002) y un freno en la expansión de las importaciones (en 2003 crecieron en torno al 3%, una tasa sensiblemente inferior a la correspondiente a años anteriores). Finalmente, la tasa de cobertura de importaciones

---

<sup>10</sup> Este fenómeno de las filiales o sucursales en otros países es tan importante en el caso de los servicios que la Organización Mundial de Comercio ha puesto en marcha estadísticas sobre este tipo de establecimientos para poder completar la información ofrecida por las balanzas de pagos.

por exportaciones es del 167,1%.

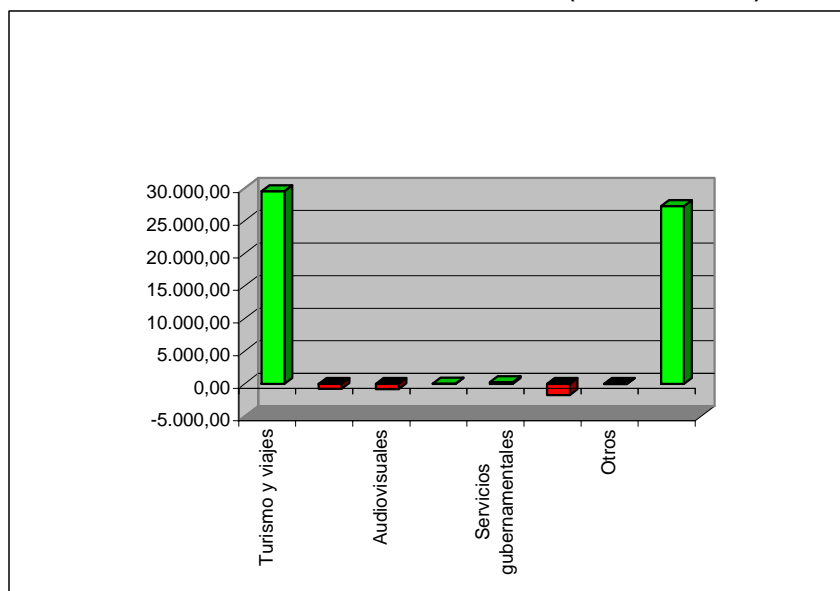
**Cuadro 3. La balanza de servicios en 2003**

Millones de euros	Exportaciones	importaciones	Saldo	Tasa de cobertura (%)
Turismo y viajes	36.871,00	7.315,00	29.556,00	504,05
Servicios personales, culturales y recreativos	724,60	1.500,40	-775,80	48,29
Audiovisuales	272,30	1.087,90	-815,60	25,03
Otros servicios culturales y recreativos	452,30	412,50	39,80	109,65
Servicios gubernamentales	556,90	303,00	253,90	183,80
Royalties y rentas de la propiedad inmaterial	478,20	2.216,80	-1.738,60	21,57
Otros	29.272,30	29.303,00	-30,70	99,90
<b>Total balanza de servicios</b>	<b>67.903,00</b>	<b>40.638,20</b>	<b>27.264,80</b>	<b>167,09</b>

Fuente: Banco de España.

Cuando observamos las partidas de la balanza de servicios (Gráfico 2) comprobamos que el peso fundamental le corresponde al *Turismo y los viajes*, que representan más del 50% del volumen de exportaciones. Su tasa de cobertura es del 504,1% y, en consecuencia, es el principal responsable del saldo positivo final de la balanza, que se ve minorado por la aportación deficitaria del resto de partidas consideradas en conjunto (Gráfico 2). Si centramos nuestra atención en los *Servicios personales, culturales y recreativos* observamos, en primer lugar, su carácter deficitario: aporta un saldo negativo de 775,8 millones de euros y su tasa de cobertura no llega al 50% (48,3%); es decir, nuestras exportaciones no financian siquiera la mitad de nuestras importaciones.

**Gráfico 2. Los saldos de la balanza de servicios en 2003 (millones de euros)**

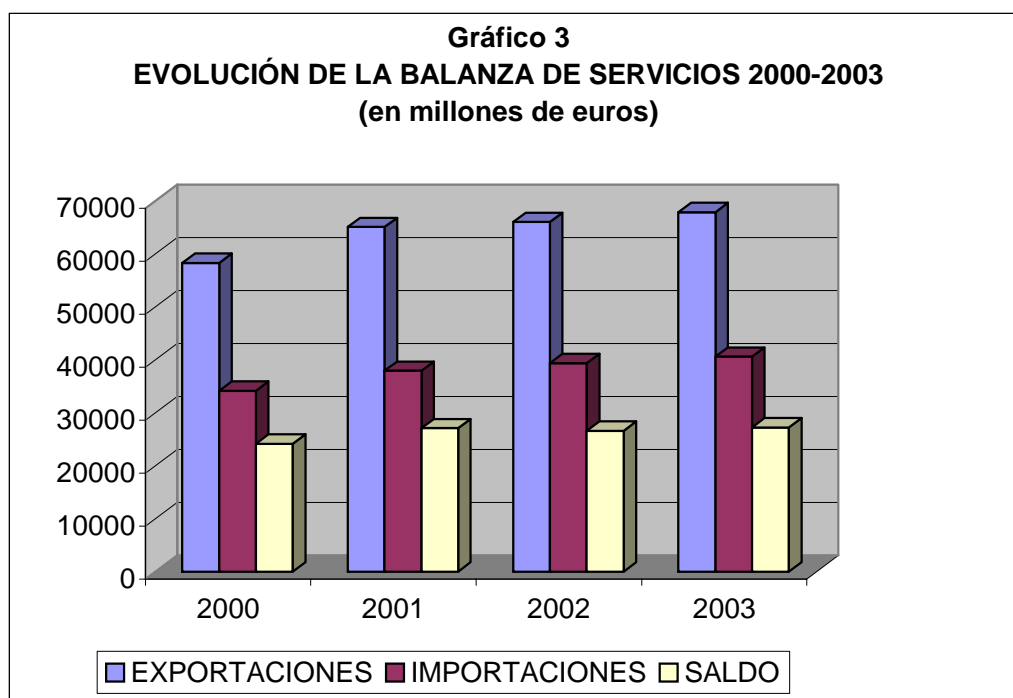


Fuente: Banco de España.

Pero, cuando desglosamos este epígrafe, comprobamos que ese resultado final es la consecuencia del alto déficit que genera la partida de *Audiovisuales*. Nuestras exportaciones de este tipo de servicios apenas alcanza una cuarta parte del valor de nuestras importaciones, en su mayoría procedentes de EEUU. Sin embargo, el resto de *Servicios culturales y recreativos* arrojan un leve saldo positivo (con una tasa de cobertura del 109,7%) y cabe destacar que nuestras exportaciones por este concepto son un 66% superiores a las de *Servicios audiovisuales*. En conclusión, podemos decir que

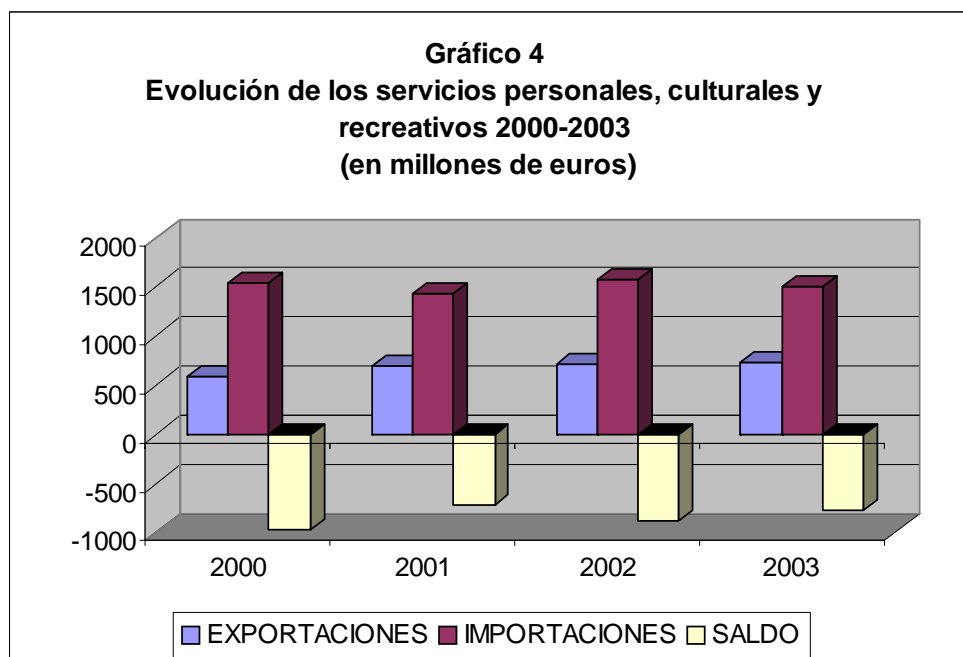
España es un claro importador de servicios audiovisuales y, en los últimos años, nos hemos vuelto exportadores de otros servicios culturales. Por último, también llama la atención el fuerte déficit que presenta *Royalties y otras rentas de la propiedad inmaterial*, si bien carecemos de la información necesaria para distinguir en qué medida los derechos de autor contribuyen a esta situación.

Finalmente, si analizamos la evolución desde el año 2000 (Cuadro A.1.del Apéndice estadístico) observamos un aumento del 11.2% del superávit de la balanza de servicios que ha crecido a una tasa media interanual del 4,15% (Gráfico 3). Esta cifra es compatible con un aumento tanto de nuestras exportaciones (16,3%) como de nuestras importaciones (18,9%), aunque éstas lo han hecho a un ritmo ligeramente mayor (sus tasas medias de variación interanual han sido del 5,2% y del 6%, respectivamente), lo que se ha traducido en una caída de la tasa de cobertura desde el 565,6% hasta el 504,1%.



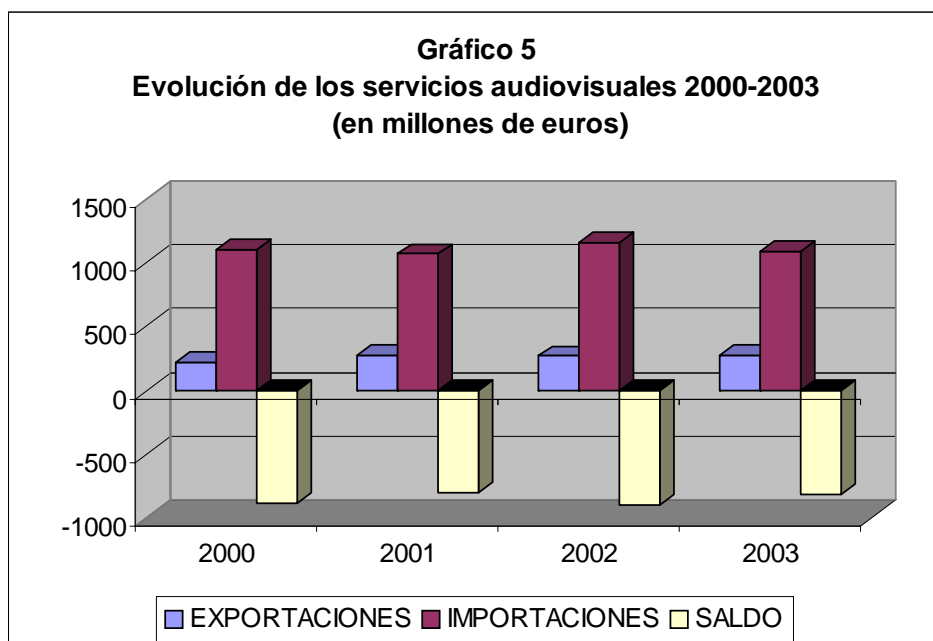
Fuente: Banco de España.

En cuanto a la partida de *Servicios personales, culturales y recreativos* ha sido siempre deficitaria a lo largo de todo el período, aunque poco a poco ha ido moderando su saldo negativo, que se ha reducido un 19.2% en términos corrientes, con una disminución media interanual del 5% (Gráfico 4). Esta mejora del saldo se ha debido en su mayor parte a un aumento de nuestras exportaciones del 24,4% aunque también ha ayudado una suave caída del 2,7% en nuestras importaciones.



Fuente: Banco de España.

Si descendemos a contemplar el comportamiento de los dos componentes que integran esta rúbrica, vemos que ambos han mejorado su conducta. En los *Audiovisuales* el saldo negativo ha menguado un 7,3%, merced sobre todo a una mejora del 22% en nuestras exportaciones mientras que nuestras importaciones han permanecido prácticamente invariables (Gráfico 5). En el resto de *Servicios culturales y recreativos* es donde ha acontecido un vuelco notorio, pues hemos pasado de un déficit de 80,3 millones de euros en 2000 a un superávit de 39,8 millones de euros en 2004, motivado tanto por un aumento de nuestras exportaciones (26%) como por una contención, cuantitativamente menos importante, de nuestras importaciones (6,1%). Esta nueva situación se ha debido sobre todo al cambio experimentado en 2001 cuando el aumento de las exportaciones se vio acompañado de una caída seria en las importaciones, alterando el signo negativo del saldo (Gráfico 6).



Fuente: Banco de España.



Fuente: Banco de España.

### (3) El comercio exterior de bienes culturales

Como ya hemos comentado, en sus cifras de balanza comercial el Banco de España no ofrece una información detallada de las transacciones realizadas con bienes de naturaleza cultural. Para superar esta laguna acudimos a las bases de datos de comercio exterior suministradas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria a través de su Departamento de Aduanas, que se viene ocupando tradicionalmente de controlar los

flujos de bienes en frontera. De acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) podemos disponer de datos de exportaciones e importaciones para las siguientes mercancías culturales:<sup>11</sup>

- (1) 22. *Productos de la edición, productos impresos y material grabado*, que incluyen entre otros libros, folletos e impresos similares y diario, publicaciones periódicas e impresos y se clasifican en:
  - (a) 221. *Productos de la edición*.
  - (b) 222. *Servicios de impresión y relacionados con la impresión*.
- (2) 92. *Servicios recreativos, culturales y deportivos*, que comprenden:
  - (a) 9211. *Servicios de producción de cine y video*, incluyendo películas cinematográficas, impresionadas y reveladas.
  - (b) 92311. *Obras de arte*, donde encontramos pinturas, grabados, litografías, etc.

Según podemos observar en el Cuadro 4, en el año 2003 las cifras del flujo de comercio exterior asociadas con estos bienes culturales alcanzaron los 1.356,4 millones de euros por exportaciones y 1.109,7 por importaciones. La partida más importante correspondió a los *Productos de la edición, productos impresos y material grabado* que se hicieron con el 84% de las exportaciones y el 60,6% de las importaciones.

El saldo exterior correspondiente a los bienes culturales en su conjunto es positivo, con un superávit de 246,63 millones de euros, que se corresponde con una tasa de cobertura de importaciones por exportaciones del 122,2%. Ahora bien, cuando desglosamos las partidas apreciamos un comportamiento distinto, pues los *Productos de la edición, productos impresos y material grabado* tienen un saldo claramente positivo (467,23 millones de euros), con una tasa de cobertura del 169,53%. Esta posición de superávit se mantiene en las dos sub-partidas para las que se dispone de información, aunque ciertamente la más importante es la correspondiente a los *Productos de edición* a quienes corresponde el 82,5% de las exportaciones y el 79,4% de las importaciones. En el caso de los *Servicios recreativos, culturales y deportivos* hay un importante déficit que rebasa los 220 millones de euros, con una tasa de cobertura del 49,6%. Este saldo negativo procede tanto de los *Servicios de producción de cine y video* como de las *Obras de arte*.

---

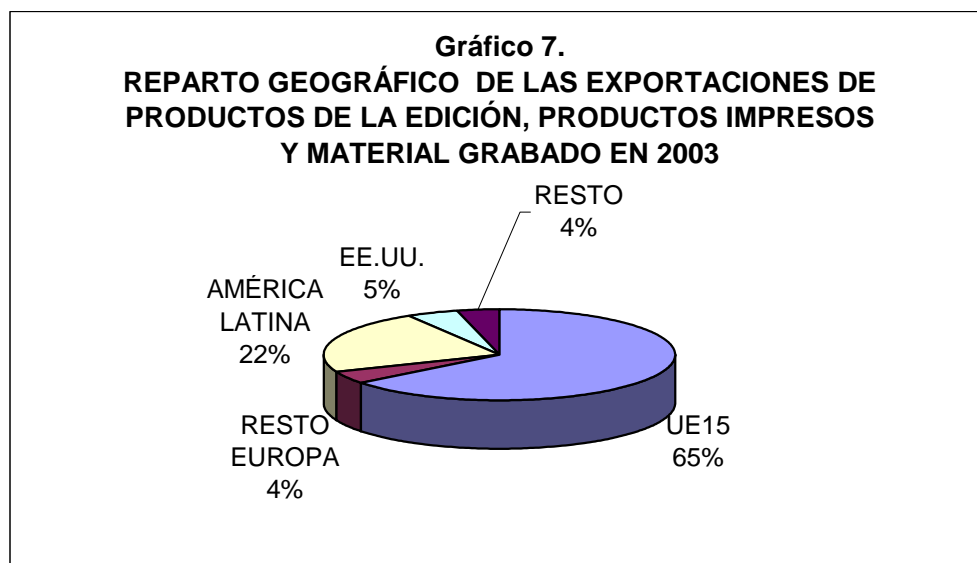
<sup>11</sup> Aunque para mantener la terminología de la CNAE seguiremos hablando de servicios es muy importante destacar que toda esta información de comercio exterior está referida exclusivamente a bienes.

**Cuadro 4. El comercio exterior de bienes culturales (en millones de euros)**

CNAE	Producto	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial	Tasa de cobertura (%)
<b>22</b>	<b>Productos de la edición, productos impresos y material grabado</b>	<b>1139,224</b>	<b>671,994</b>	<b>467,23</b>	<b>169,53</b>
221	Productos de la edición	940,335	533,254	407,08	176,34
222	Servicios de impresión y relacionados con la impresión	198,889	138,74	60,15	143,35
<b>92</b>	<b>Servicios recreativos, culturales y deportivos</b>	<b>217,153</b>	<b>437,754</b>	<b>-220,60</b>	<b>49,61</b>
9211	Servicios de producción de cine y video	158,741	244,963	-86,22	64,80
92311	Obras de arte	58,411	192,791	-134,38	30,30
	<b>Total</b>	<b>1356,377</b>	<b>1109,748</b>	<b>246,63</b>	<b>122,22</b>

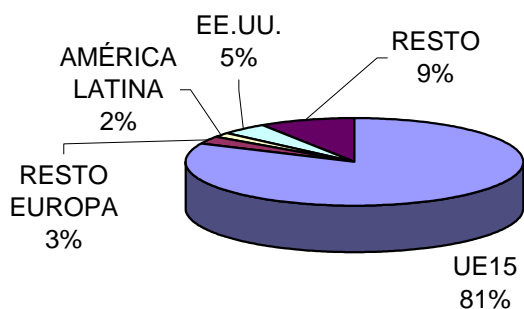
Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

La distribución geográfica del comercio exterior en bienes culturales, recogida en los Gráficos 7 a 10, nos indica que la Unión Europea de los Quince es nuestro principal socio comercial y es destino y origen de la mayor parte de nuestras exportaciones e importaciones de bienes culturales, salvando una excepción, las exportaciones de *Servicios recreativos, culturales y deportivos* donde Asia se equipara como área receptora, gracias a nuestras ventas de *Servicios de producción de cine y video*.



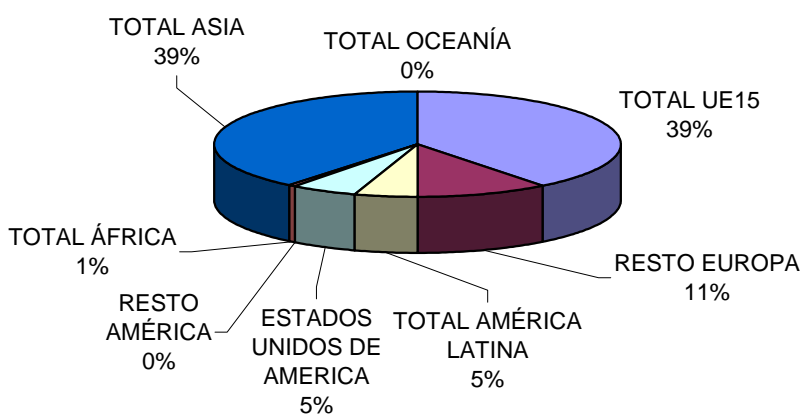
Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**Gráfico 8.**  
**REPARTO GEOGRÁFICO DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE LA EDICIÓN, PRODUCTOS IMPRESOS Y MATERIAL GRABADO EN 2003**

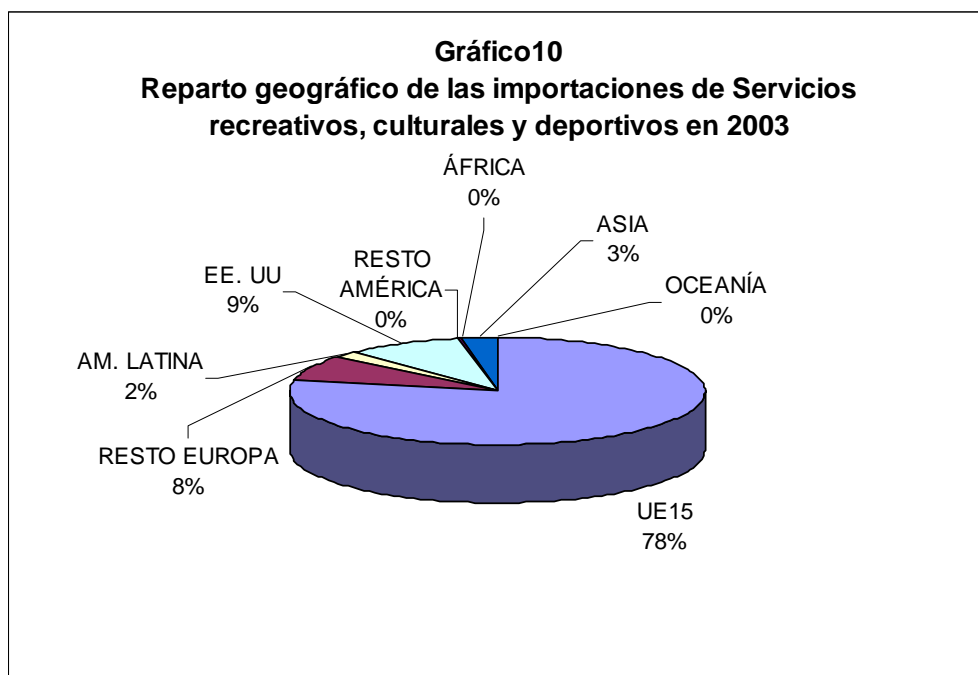


Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**Gráfico 9.**  
**Reparto geográfico de las exportaciones de Servicios recreativos, culturales y deportivos en 2003**

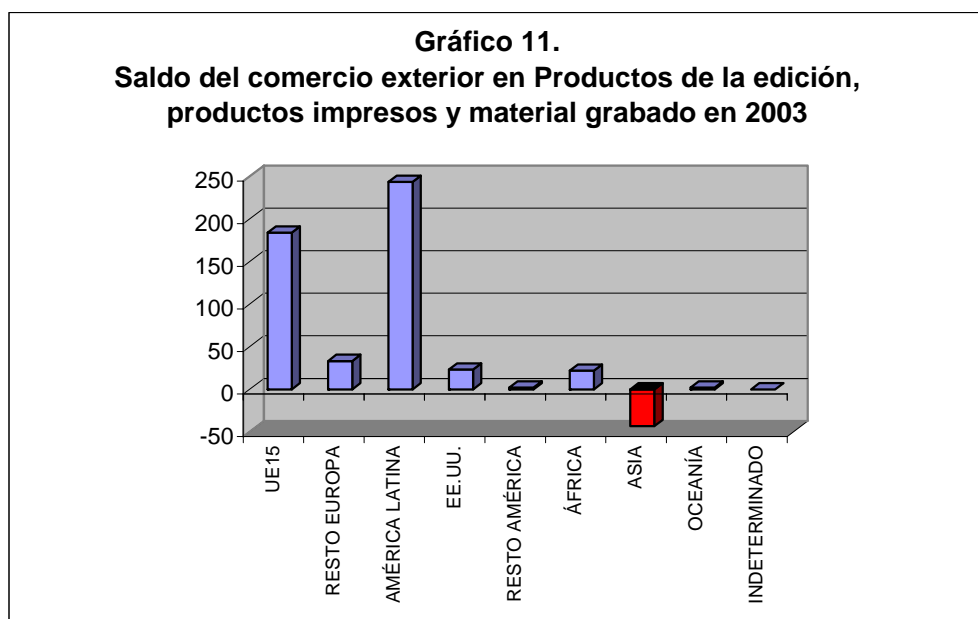


Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.



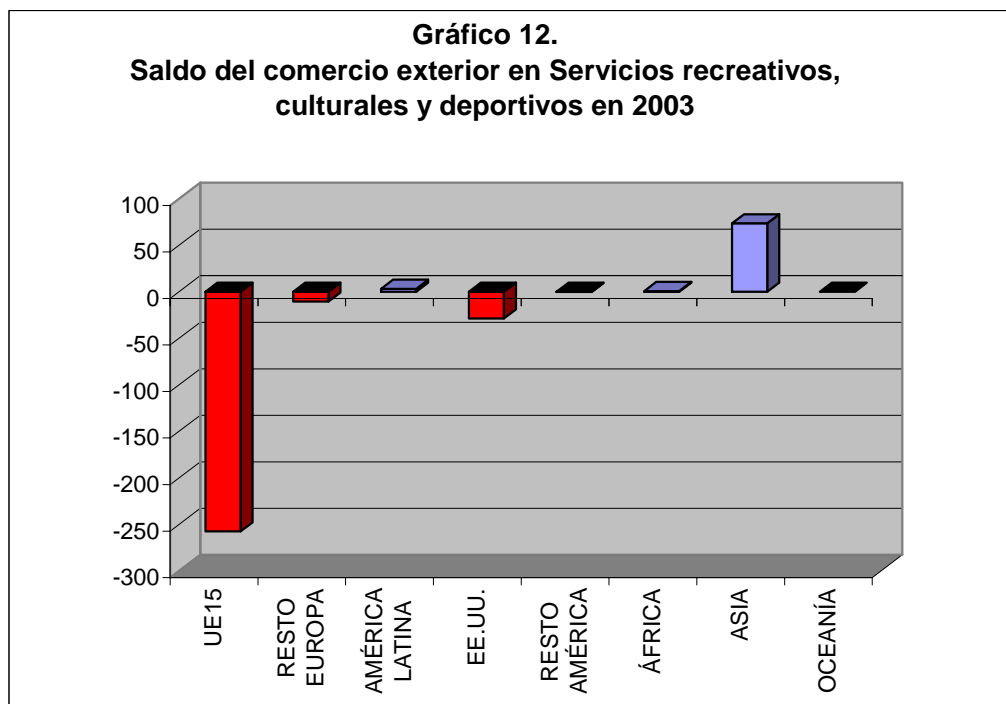
Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Un análisis más detenido de cada uno de los dos tipos de bienes culturales nos ofrece algunos pormenores de gran interés. Por lo que se refiere a los *Productos de la edición, productos impresos y material grabado* (Gráfico 11), en primer lugar nuestro país obtiene un saldo positivo en su comercio con todas las grandes áreas consideradas, excepto con Asia. En segundo lugar, en Europa nuestro principal cliente es Francia y nuestro proveedor más importante el Reino Unido. En el continente americano el desequilibrio de la balanza comercial a nuestro favor es muy notable, con una tasa de cobertura del 710,7%; México es el primer destino de nuestros productos mientras que EEUU es el principal origen de nuestras compras, aunque cabe señalar que, en general, la actividad comercial con este país es más bien modesta.



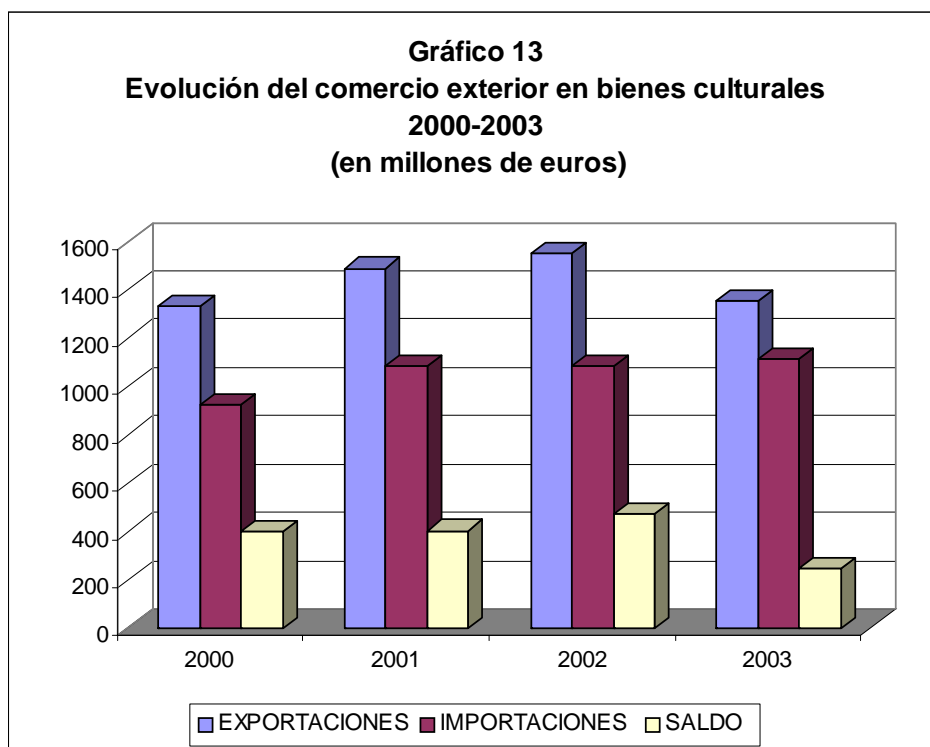
Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

En los *Servicios recreativos, culturales y deportivos* encontramos justo la situación opuesta (Gráfico 12). Nuestro saldo comercial agregado es fuertemente deficitario debido a la importante cifra negativa de nuestro comercio con Europa y, en menor medida, con EEUU con quien nuestros intercambios son marcadamente deficitarios pero de una cuantía bastante modesta; sólo alcanzamos un superávit apreciable en nuestras relaciones comerciales con Asia, que se concentran casi exclusivamente en el intercambio de *Servicios de producción de cine y video*. En el mercado europeo, nuestra balanza comercial esta en números rojos con todos los grandes países y destaca por su cuantía Alemania y Reino Unido en *Servicios de producción de cine y video* y Francia en *Obras de arte*. En el continente americano la primera de estas partidas presenta fuertes desequilibrios comerciales a nuestro favor con América Latina y en nuestra contra con EEUU; en cuanto a la segunda rúbrica, el balance es negativo en los dos casos y destaca por su cuantía relativamente importante el déficit frente a EEUU.

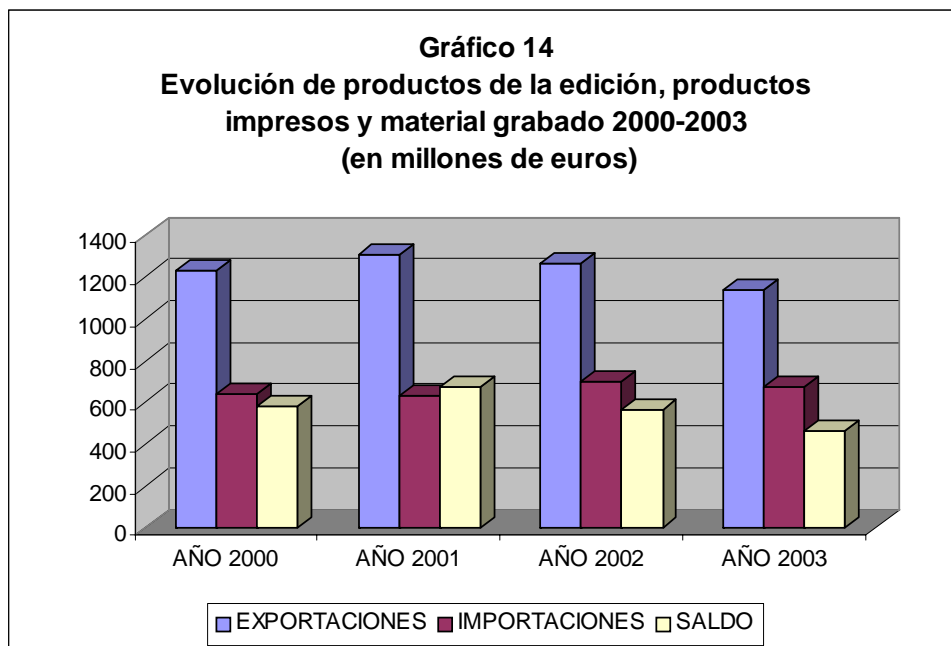


Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

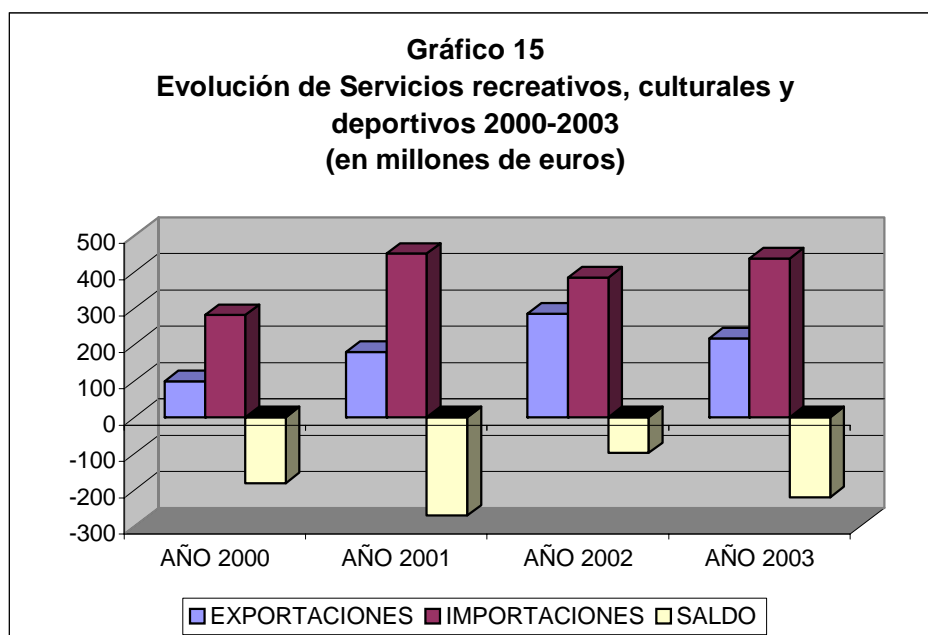
Para concluir, comentaremos los principales rasgos de nuestro comercio exterior de bienes culturales durante el periodo 2000-2003 (Gráficos 13 a 15 y Cuadro A.2. del Apéndice estadístico).



Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.



Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.



Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Tras estos cuatro años, nuestro saldo comercial en bienes culturales en general sigue siendo positivo, pero ha disminuido un 38%, pues las exportaciones prácticamente se han mantenido (apenas crecen un 2%) mientras las importaciones aumentaron un 19,8%. Como resultado, nuestra tasa de cobertura se ha reducido desde el 143,5% al 122,2%. El saldo positivo se debe, en primer lugar, al importante superávit en *Productos de la edición, productos impresos,...* aunque se ha moderado un 20% (a una tasa media interanual del 6,05%); y en segundo lugar, a un déficit de menor cuantía en *Servicios recreativos, culturales y deportivos*, pero que ha crecido un 21% con repuntes importantes en 2001 y 2003, de modo que su tasa media interanual se situó en el 36,19%.

A lo largo del cuatrienio las exportaciones *Servicios recreativos, culturales y deportivos* crecieron rápidamente hasta más que duplicarse, a la par que se reducían suavemente, un 7,4%, las de las de *Productos de la edición, productos impresos,...* En cuanto a las importaciones, se han incrementado muy sustancialmente en los *Servicios recreativos, culturales y deportivos* (un 55,7%) mientras que las de *Productos de la edición, productos impresos,...* se mantenían casi constantes, creciendo a una media de apenas un 1,55% anual hasta un total de un 4,3%.

**Comentario:** Revisar párrafo: parece que falta algo en los puntos suspensivos.

Si ponemos nuestra atención en este último sector apreciamos que, pese a mantener un superávit, éste ha decrecido en términos relativos según se aprecia en la caída de la tasa de cobertura desde el 190,6% al 169,5%. El renglón fundamental ha sido siempre el correspondiente a los *Productos de edición* a la vez que en los *Servicios de impresión* destaca la importante mejora de su saldo, que se refleja en un ascenso de su tasa de cobertura, que asciende desde el 104% (lo que significa una situación prácticamente de equilibrio) hasta el 143,35% al aprovechar particularmente el buen comportamiento de las exportaciones.

Los *Servicios recreativos, culturales y deportivos* han empeorado sus cifras relativas de déficit pues su correspondiente tasa de cobertura pasó del 35,3 al 49,6%. En este sector cabe destacar que se ha invertido el peso sus dos componentes pues los *Servicios de producción de cine y video*, que eran minoritarios en el año 2000, tanto en exportaciones como en importaciones, se han convertido en la partida mayoritaria tras haber multiplicado prácticamente por cuatro sus cifras de comercio.

#### **(4) La inversión exterior en materia cultural**

La última fuente de intercambios con el exterior son las inversiones hechas en –y procedentes del– extranjero. Como ya hemos comentado anteriormente, la Balanza de Pagos recoge dicho flujo de inversiones en su cuenta financiera. Sin embargo, no nos ofrece un detalle lo suficientemente pormenorizado como para identificar qué cuantías corresponden a productos de naturaleza cultural. Para poder acceder a esta información debemos entonces acudir a una fuente distinta, el Registro de Inversiones Exteriores que depende de la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.<sup>12</sup> Aunque esta información es tenida en cuenta a la hora de elaborar la cuenta financiera, su contenido y metodología es distinta por lo que las cifras de una y otra fuente no pueden equipararse sin más. Los datos que nosotros manejaremos corresponden a la Inversión neta registrada, es decir, la inversión menos la desinversión registradas en el período considerado (e incluyendo las cifras correspondientes a las entidades tenedoras de valores extranjeros) y se cifian dos sectores: *Edición, Artes Gráficas y Reproducción de Soportes Grabados y Actividades recreativas, culturales y deportivas*.

A la hora de su cómputo debemos tener en cuenta que las inversiones españolas en el exterior suponen un aumento de nuestros activos frente al mundo y una salida de capital, luego se registran como un pago; mientras las inversiones del exterior en España son un aumento de nuestros pasivos frente al mundo y una entrada de capital y se anotan como un ingreso. Por consiguiente, nuestro saldo se calculará como la diferencia entre las inversiones procedentes del exterior y las españolas en el extranjero, y un signo positivo de este saldo significa una entrada neta de capital.

En el año 2003, y de acuerdo con las cifras del Registro de Inversiones Exteriores, las inversiones españolas en el exterior alcanzaron los 20.016 millones de euros y las inversiones extranjeras en España subieron hasta los 13.501 millones, lo que arroja un saldo negativo de 6.515 millones y por tanto, nuestro país está exportando capital. Pero

---

<sup>12</sup> De acuerdo con los artículos 3 y 6 del RD 664/1999 sobre Inversiones exteriores tienen la condición de inversión extranjera en España tal la participación en sociedades, la constitución y ampliación de sucursales, la suscripción y adquisición de valores negociables representativos de empréstitos, la participación en fondos de inversión, la adquisición de bienes inmuebles sitos en España, cuyo importe total supere los 500.000.000 de pesetas y la constitución, formalización o participación en contratos de cuentas en participación, fundaciones, agrupaciones de interés económico, cooperativas y comunidades de bienes, cuando el valor total correspondiente a la participación de los inversores extranjeros sea superior a 500.000.000 de pesetas. En cuanto a las inversiones españolas en el exterior tienen la condición de tales la participación en sociedades, la constitución y ampliación de sucursales, la suscripción y adquisición de valores negociables representativos de empréstitos, la participación en fondos de inversión, la adquisición de bienes inmuebles sitos en España, cuyo importe total supere los 250.000.000 de pesetas y la constitución, formalización o participación en contratos de cuentas en participación, fundaciones, agrupaciones de interés económico, cooperativas y comunidades de bienes, cuando el valor total correspondiente a la participación de los inversores extranjeros sea superior a 250.000.000 de pesetas.

la situación es muy distinta si nos fijamos en la inversión en materia cultural (Cuadro 5) donde 75,61 millones de euros corresponden a la inversión española y 823,33 millones de euros a la extranjera, con un saldo positivo de 747,72 millones; es decir, en el mundo de la cultura, somos importadores netos de capital debido sobre todo, como veremos a continuación, a las inversiones extranjeras en *Actividades recreativas, culturales y deportivas*. Al desglosar las cifras por sectores, comprobamos que dichas actividades soportan el peso fundamental tanto en las inversiones españolas como en las extranjeras (63,09% y 88,47% del total, respectivamente) y, tanto en su caso como en el de la *Edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados*, el saldo de las inversiones es positivo. Por último, hemos de advertir que, respecto al total de las inversiones, la cuantía de las realizadas en aspectos culturales es bastante modesta en el caso de las inversiones españolas (apenas el 0,38%) y bastante más notable en lo que se refiere a inversiones procedentes del exterior (6,10%).

**Cuadro 5. La inversión exterior en materia cultural en 2003 (millones de euros)**

Producto	Inversión española en el exterior		Inversión extranjera en España		Saldo	
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	Millones de euros	%
Edición, artes gráficas y reproduc. soportes	27,91	36,91	94,95	11,53	67,04	8,97
Actividades recreativas, culturales y deportivas	47,70	63,09	728,37	88,47	680,67	91,03
Total inversión en materia cultural	75,61	100	823,33	100	747,71	100

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

El reparto por zonas geográficas (Cuadro 6 y Cuadro A.3. del Apéndice) nos dice que, por volumen de operaciones, la Unión Europea a Quince es nuestro socio más importante, pero sólo como fuente de inversiones. De ella procede el 95% de la inversión extranjera en cultura y sólo recibe el 5,5% de nuestra inversión exterior en este aspecto; así pues, presentamos un saldo muy importante a nuestro favor. Latinoamérica es claramente el destino de nuestras inversiones, con el 87,6% de nuestra inversión en materia cultural. Con el resto de regiones nuestra relación inversora es extraordinariamente modesta o incluso inexistente.<sup>13</sup>

**Cuadro 6. Distribución geográfica de la inversión exterior en materia cultural en 2003**

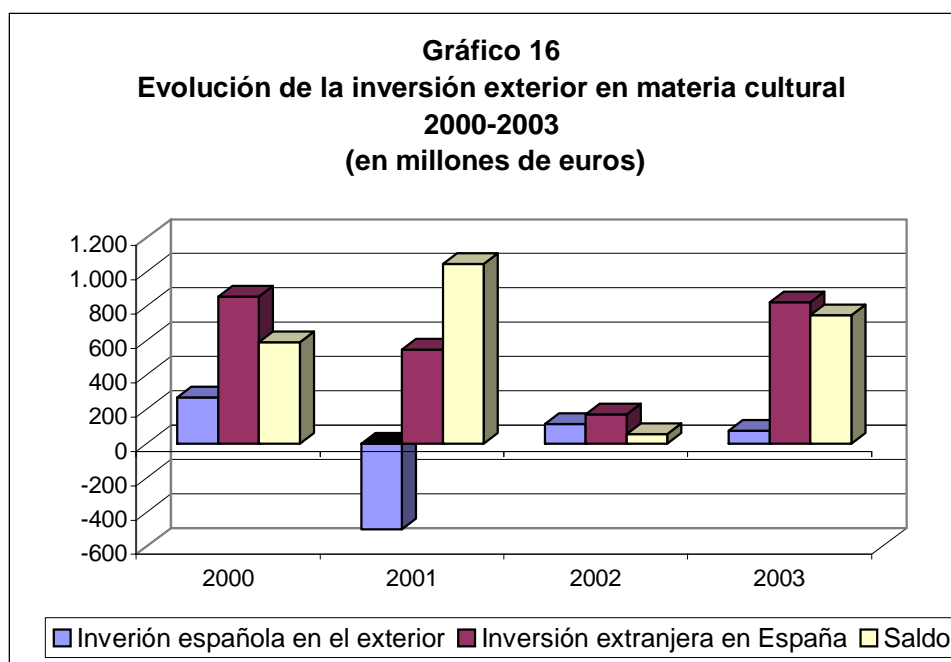
	Inversión española en el exterior		Inversión extranjera en España		Saldo
	Millones de euros	%	Millones de euros	%	Millones de euros
Países UE-15	4,12	5,45	783,14	95,12	779,01
Resto Europa	2,05	2,71	-2,44	-0,30	-4,49
Latinoamérica	66,28	87,66	-5,64	-0,69	-71,92
Resto América	0,88	1,16	39,85	4,84	39,85
Países africanos	0,00	0,00	0,07	0,01	0,07
Asia	2,04	2,69	0,10	0,01	0,10
Oceanía y resto de países	0,25	0,33	8,25	1,00	8,00
Total	75,61	100,00	823,33	100,00	747,71

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

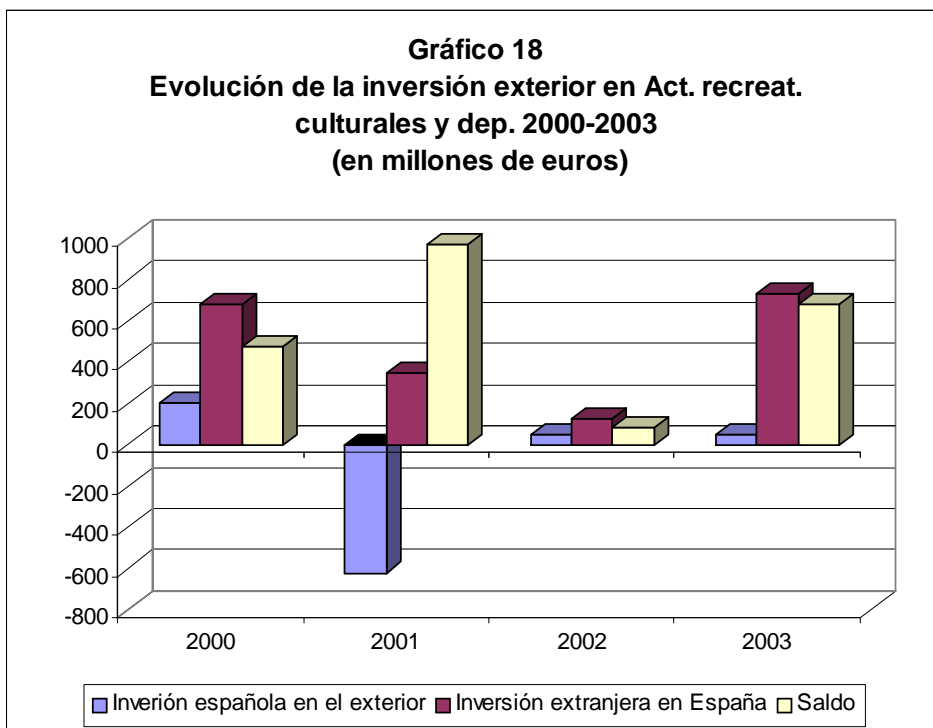
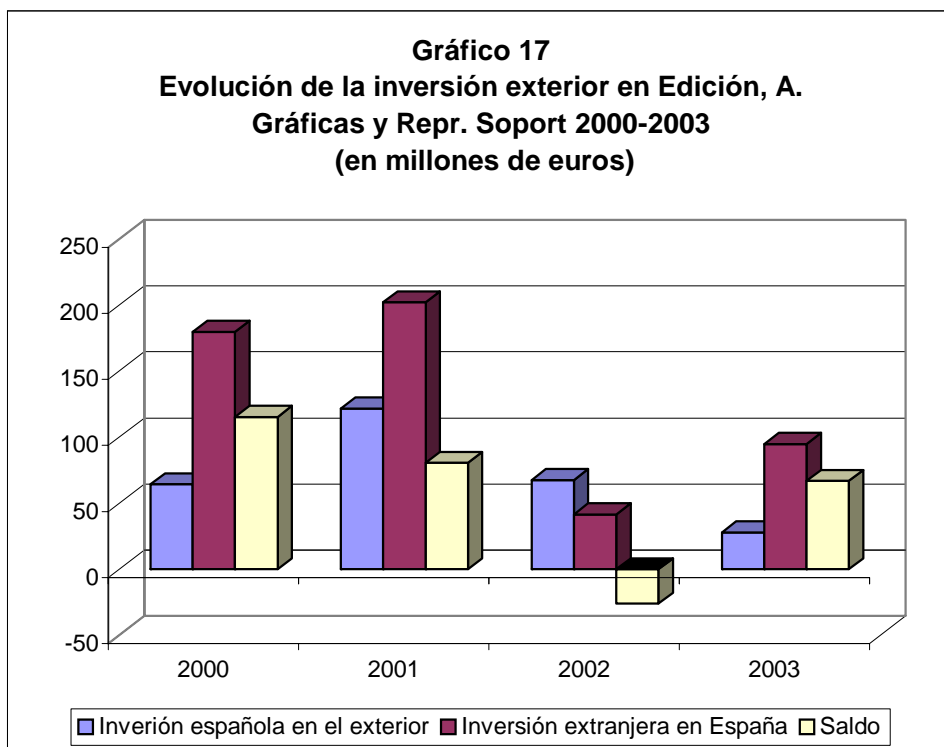
En cuanto a la evolución temporal (Gráficos 16, 17, y 18 y Cuadro A.4. del Apéndice), el primer rasgo, que condiciona todas las cifras promedio que queramos comentar, es el

<sup>13</sup> Sólo merece la pena dejar constancia de los casi 40 millones de euros de inversión extranjera en España. Estos fondos proceden casi en su totalidad de Estados Unidos y se aplican en *Actividades recreativas, culturales y deportivas*.

comportamiento extraordinariamente átono de la inversión exterior tanto nacional como extranjera en 2002, especialmente en el sector de las *Actividades recreativas, culturales y deportivas*. En términos generales, hemos importado capitales en todos los años del periodo estudiado, aunque el saldo haya caído un 26,81% a lo largo del cuatrienio. Así como destacamos la situación casi plana de 2002, también podemos decir que 2001 se caracterizó por una desinversión española en el exterior en materia de *Actividades recreativas culturales y deportivas* que, como ya sabemos, es la cuantía más importante de la actividad inversora. A pesar de movernos siempre con saldos positivos, la otra gran característica del cuatrienio es la gran reducción de nuestra inversión en cultura en el exterior (71,8%) tanto en edición, artes gráficas y soportes como en actividades culturales y de otra índole. En cuanto a la inversión extranjera en España se ha mantenido, con una caída de apenas el 4%, pero gracias al repunte de la inversión en actividades culturales en el último año, porque en el otro sector cultural se ha reducido prácticamente a la mitad.



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.



## Parte II. La política cultural exterior del Estado

En esta segunda parte se describe el volumen de recursos económicos que el Estado destina a la política cultural exterior. Antes de entrar en más detalles hemos de hacer dos precisiones metodológicas. En primer lugar, utilizaremos únicamente las cifras que nos proporcionan los Presupuestos Generales del Estado consolidados. Lamentablemente no disponemos de información estadística suficiente, próxima en el tiempo y con el nivel de desagregación oportuno, para cuantificar los fondos que los demás niveles de la Administración (autonómica y local) destinan a estos menesteres. En segundo lugar, centraremos nuestros comentarios en las cuentas correspondientes a 2005 para el que ya disponemos de cifras presupuestarias aprobadas y que reflejan la situación actual y las prioridades de la política cultural exterior; adicionalmente, se ofrecen las cifras correspondientes al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006.<sup>14</sup> Como ya se ha comentado, los datos definitivos correspondientes a las fuentes estadísticas oficiales utilizadas en la primera parte (y más en concreto las cifras de Balanza de Pagos) alcanzan hasta 2003. Hay, pues, un cierto desfase temporal entre los números de una parte del Informe y la otra, aunque en esta segunda también ofreceremos los grandes dígitos del año 2003.

### (1) La política cultural exterior en los Presupuestos Generales del Estado de 2005

La política cultural exterior de nuestro país queda recogida en la estructura de los Presupuestos Generales del Estado de 2005 en el Programa 144.A *Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el exterior* y se desarrolla a través de tres Ministerios:<sup>15</sup> Asuntos Exteriores, Cultura y Educación y Ciencia, con una cuantía agregada de 95.9 millones de euros aunque su reparto, y los objetivos que cubre cada uno de los Ministerios, es bien diferente y el mayor peso le corresponde a Asuntos Exteriores que aporta el 76,12% (Cuadro 7).

**Cuadro 7. Programa 144.A: Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior, Presupuestos Generales del Estado 2005**

	2005	
	Miles de euros	% total Programa
<b>Ministerio de Asuntos Exteriores</b>		
Sec. Estado Coop. Intern. e Iberoamérica	6.318,19	6,63
Agencia Española de Cooperación Internacional	4795,00	5,03
Instituto Cervantes	61.877,00	64,93
<b>Total</b>	<b>72.990,19</b>	<b>76,60</b>
<b>Ministerio de Educación y Ciencia</b>		
Sec. Gral. Técnica	7.217,79	7,57
<b>Total</b>	<b>7.217,79</b>	<b>7,57</b>
<b>Ministerio de Cultura</b>		
D.G. Bellas Artes y Bienes Culturales	1.292,33	1,36
D.G. Libro, Archivos y Bibliotecas	3.598,39	3,78
D.G. Cooperación y Comunicación Cultural	5.891,78	6,18
Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales	2.293,00	2,41
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	2.007,96	2,11
<b>Total</b>	<b>15083,46</b>	<b>15,83</b>

<sup>14</sup> En el momento de la elaboración de este Informe dicho Proyecto estaba aún pendiente de su aprobación, por lo que se mantiene el análisis de las cifras correspondientes al ejercicio 2005.

<sup>15</sup> Con el objeto de mantener la uniformidad metodológica y contable de los Presupuestos, se respeta la clasificación presupuestaria por programas que circunscribe la política cultural exterior al citado Programa 144.A. De acuerdo con otros criterios, podría ser legítimo considerar que ciertas políticas de cooperación o de educación forman parte del ámbito de la política cultural exterior pero, a la par de su dificultad para ser identificadas y cuantificadas, estaríamos quebrando la unidad presupuestaria.

---

<b>Total Programa 144.A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior</b>	95.291,44	100,00
---	-----------	--------

---

Fuente: Presupuestos Generales del Estado, 2005.

El propio título del Programa presupuestario es ilustrativo de las metas que se persiguen pero, a la vez, es excesivamente genérico por lo que cada uno de los Ministerios implicados desarrolla unos propósitos más específicos. A continuación, desglosamos el Programa 144.A por cada uno de los Ministerios explicados, pormenorizando sus objetivos y detallando, en la medida de lo posible, los órganos implicados y la cuantía de las aportaciones asignadas a cada uno de ellos así como el correspondiente reparto por capítulos presupuestarios.<sup>16</sup>

*(a) Ministerio de Asuntos Exteriores*

Este Ministerio tiene atribuida la participación cuantitativamente más importante (76,12%) en la ejecución del Programa 144.A *Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior* y su finalidad genérica es implantar, potenciar y desarrollar una política cultural y lingüística que permita difundir una imagen positiva y dinámica de nuestro país, que favorezca nuestra penetración política, económica, científica y tecnológica en el exterior. Esta tarea la lleva a cabo a través de tres grandes centros: la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional, concretamente a través de la Subdirección de Programas y Convenios Culturales y Científicos, la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto Cervantes. En cuanto a los objetivos concretos los podemos resumir en tres frentes:

- (1) Proponer, elaborar y aplicar la política cultural exterior bilateral y multilateral, encargo que corresponde a la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y a la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- (2) Promover universalmente la enseñanza, estudio y uso del español y contribuir a la difusión de nuestra cultura en el exterior, tarea que dio origen al Instituto Cervantes en 1991.<sup>17</sup>
- (3) Contribuir a la difusión de nuestra cultura en el exterior, también atribuida al Instituto Cervantes en coordinación con todos los demás órganos del Estado competentes.

A continuación, y antes de recopilar las cantidades presupuestarias correspondientes, se describen las principales líneas de actuación de estos tres órganos. A la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional le compete, entre otras actividades, la cooperación cultural, educativa y científica, la tramitación de convenios y acuerdos en estos ámbitos, la ejecución y fomento de intercambios culturales y científicos o la colaboración con instituciones privadas y fundaciones para llevar a cabo exposiciones itinerantes en el exterior. Por su parte, la Agencia de Cooperación Internacional es un Organismo Autónomo que planifica, promueve y ejecuta la cultura española y gestiona la acción cultural de nuestro país en el exterior; también presta especial atención a la gestión de lectorados de cultura y lengua españolas en el exterior y de las becas de

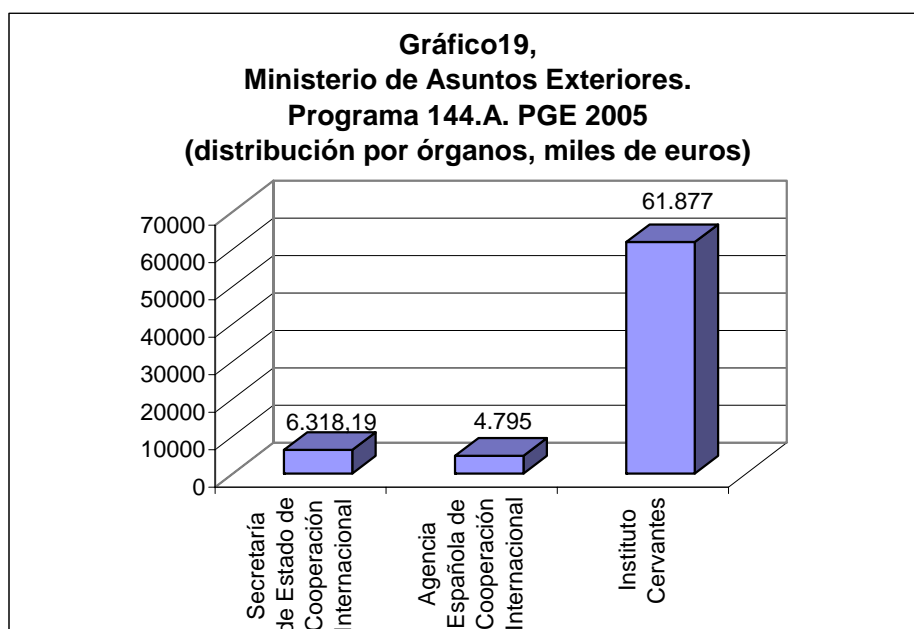
---

<sup>16</sup> El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006 consigna en el Programa 144.A una partida de 104,2 millones de euros, que representan un crecimiento del 9,34% respecto al año anterior. Esta tasa de crecimiento es superior al de los Presupuestos en su conjunto, que está previsto crezcan un 7,68% respecto a 2005. En cuanto a su reparto entre los Ministerios, sigue predominando muy mayoritariamente Asuntos Exteriores, mientras aumenta muy ligeramente la presencia de Educación y se reduce Cultura (véase Cuadro A.9. del Apéndice estadístico).

<sup>17</sup> Véase [www.cervantes.es](http://www.cervantes.es).

intercambio cultural y científico. Por último, el Instituto Cervantes es un Ente Público cuyas líneas de trabajo son la promoción del español y de la cultura en este idioma, encauzar la formación de profesores en español como lengua extranjera, proveer de contenidos en español a Internet, colaborar con Iberoamérica y dar a conocer la riqueza lingüística del país.

En cuanto a las cifras presupuestarias, según vemos en el Cuadro 7 y en el Gráfico 19 la cuantía más importante corresponde al Instituto Cervantes con un volumen total de 61,9 millones de euros (el 84% de los gastos del Programa 144.A en el Ministerio y el 64,9% en el conjunto de los presupuestos consolidados).<sup>18</sup> En cuanto al reparto por capítulos presupuestarios (Gráfico 20) sólo hay tres rúbricas realmente importantes: los Gastos de personal, a los que corresponde algo más de la mitad de lo presupuestado (52,64%), los Gastos corrientes en bienes y servicios (27,61%) y las Inversiones reales (14,63%) que en su mayor parte corresponden al Instituto Cervantes. Dada la gran importancia que tiene este Ente, a continuación detallamos su presupuesto (Gráfico 21). Casi dos tercios del presupuesto (37,9 millones de euros) se destinan a gastos de personal y algo más de un quinto (13,6 millones de euros) a la compra de bienes y servicios corrientes, mientras que para inversiones reales va a parar un 16%, especialmente para inversión nueva (7,1 millones e euros).<sup>19</sup>

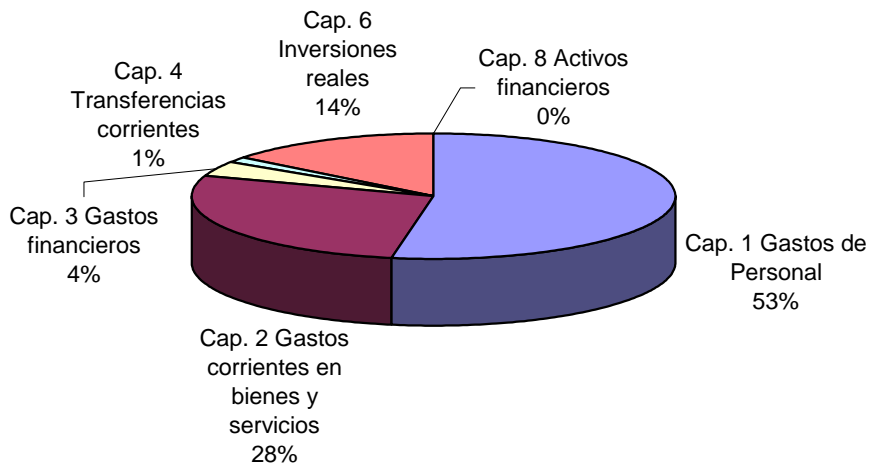


Fuente: Presupuestos Generales del Estado, 2005.

<sup>18</sup> Para el año 2006 se prevé que el Instituto Cervantes continúe creciendo y elevando su importancia relativa. Su presupuesto se situará en los 68,6 millones de euros, un 10,9% más que en 2005.

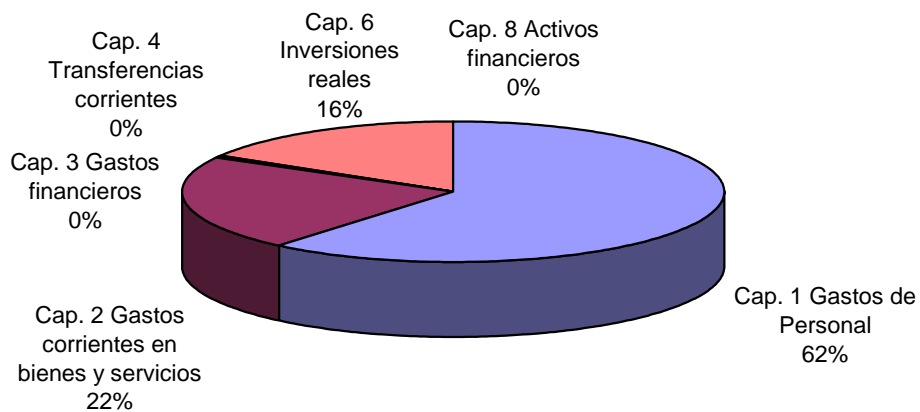
<sup>19</sup> Véase también el Cuadro A.5. del Apéndice.

**Gráfico 20**  
**Ministerio de Asuntos Exteriores.**  
**Programa 144.A. PGE 2005**  
**(distribución por capítulos)**



Fuente: Presupuestos Generales del Estado, 2005.

**Gráfico 21,**  
**Instituto Cervantes.**  
**Programa 144.A. PGE 2005**  
**(distribución por capítulos)**



Fuente: Presupuestos Generales del Estado, 2005.

(b) *Ministerio de Educación y Ciencia*

La política cultural exterior de este Ministerio se dirige a la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo y lo hace mediante la cooperación con otros países en el ámbito pedagógico y lingüístico. Con este norte, resulta difícil discriminar hasta dónde llegan las acciones de carácter educativo y dónde empiezan las de índole propiamente cultural. Desde el punto de vista de los instrumentos presupuestarios no es nada fácil deslindar este solapamiento. Más aún, la situación se vuelve, en principio, más compleja si tenemos en cuenta que en el Programa 144.A *Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el exterior* se incluyen también partidas destinadas a la promoción del deporte en el ámbito internacional. De todas formas, esta última línea de acción puede desligarse en los Presupuestos si consideramos los dos órganos que ejecutan el Programa 144.A, la Secretaría General Técnica y el Consejo Superior de Deportes. Como es obvio, el segundo, que realmente es un Organismo Autónomo, se dedica a las tareas ligadas con el deporte y deja para la Secretaría General Técnica lo correspondiente a esa combinación de cultura y educación vinculada con nuestro idioma. De hecho, la cifra total de gasto correspondiente al Programa 144.A en 2005 es de 10,60 millones de euros de los que 7,22 millones van a parar a las acciones de la Secretaría General Técnica y 3,38 millones al Consejo Superior de Deportes.<sup>20</sup>

Las actuaciones de esta Secretaría General coordinan los programas de cooperación internacional educativos, científicos y técnicos con el propósito final de “potenciar y ampliar la presencia española en el mundo mediante a través de nuestra lengua y nuestra cultura”, que se materializa en los siguientes objetivos:

- Promocionar la implantación de la lengua y la cultura española.
- Mejorar el sistema educativo de terceros países.
- Facilitar asistencia científico-técnica países menos desarrollados con especial atención a Iberoamérica.
- Garantizar la presencia española en organizaciones educativas internacionales.

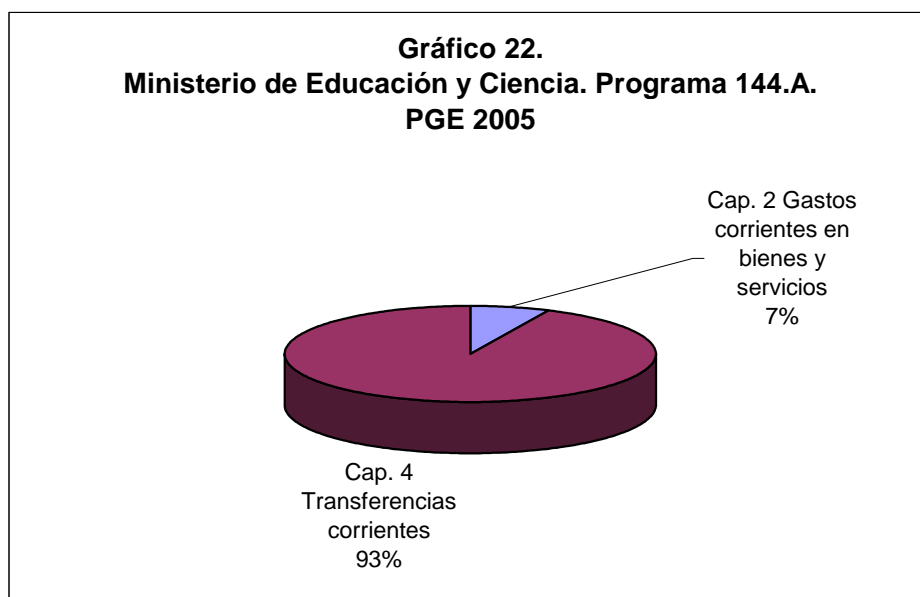
Y sus principales instrumentos son la cooperación cultural y educativa con otros países y organismos internacionales, la realización de cursos de “Lengua y cultura españolas” para profesores extranjeros de español y la promoción del español en los sistemas educativos de otros países.

En cuanto a las cifras presupuestarias concretas debemos comenzar diciendo que esos 7,22 millones de euros destinados a la cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior son una partida casi inapreciable (0,2%) dentro del presupuesto total del Ministerio de Educación y Ciencia. A la hora de su reparto (Gráfico 22), el 7% le corresponde a los gastos corrientes en bienes y servicios y el 93% a las transferencias corrientes. Dentro de éstas, la partida más importante son las transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro (70,13%) seguida por las contribuciones a Organismos Internacionales (20,75%).<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Para el año 2006 se prevé que la dotación presupuestaria correspondiente a la Secretaría General Técnica ascienda hasta los 8,5 millones de euros aproximadamente, lo que significa un aumento de recursos próximo al 17,5% respecto a 2005 (véase Cuadro A.9. del Apéndice estadístico).

<sup>21</sup> Véase también el Cuadro A.6. del Apéndice.

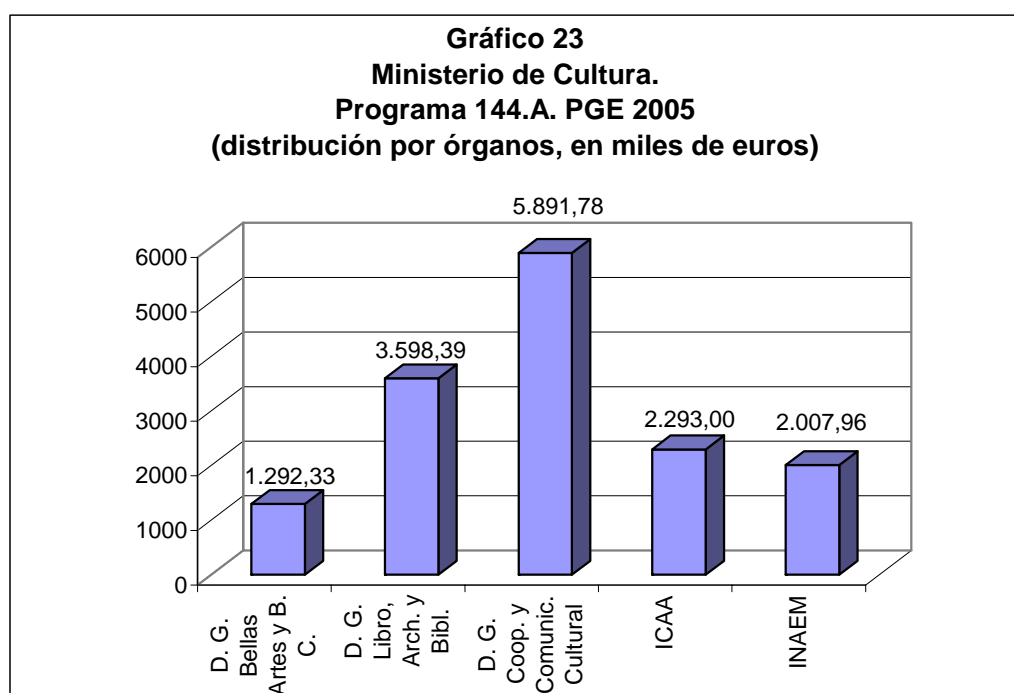


Fuente: Presupuestos Generales del Estado, 2005.

*(c) Ministerio de Cultura*

Con la finalidad de difundir el arte y la cultura españolas y proteger nuestro patrimonio en el resto del mundo, el Ministerio de Cultura dispone en 2005 de 15,08 millones de euros, apenas un 16% del presupuesto total del Programa 144.A. Sin embargo, desde el punto de vista funcional, ofrece la estructura más compleja pues se ven comprometidos hasta cinco órganos cuyas líneas generales de actuación comentamos ahora. En primer lugar, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales que persigue dos grandes objetivos: (a) la promoción de la creación artística, las exposiciones y, en general, las artes plásticas; y (b) la conservación y restauración de los bienes culturales y del patrimonio del Estado ubicados en el exterior, así como la promoción de la investigación arqueológica y la asistencia técnica entre otras acciones adicionales. En segundo lugar, nos encontramos con la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas que contribuye al desarrollo de la industria editorial, a la defensa de nuestro acervo archivístico y patrimonial y a la expansión de un sistema bibliotecario en el exterior. En tercer lugar, la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural que se orienta en tres ejes: (a) la preparación de convenios, tratados y programas de cooperación destinados a promover los intercambios culturales; (b) el asesoramiento sobre nuestra participación en organismos internacionales; y (c) el diseño e impulso de nuestra proyección en el exterior. En cuarto lugar, el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA), cuyo objetivo fundamental es la promoción de nuestro cine en el exterior, especialmente a través de la presencia en los festivales y las muestras monográficas en diversos países y la participación en los mercados en colaboración con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX); un segundo objetivo es la participación en organismos y programas internacionales. Por último, el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) pretende garantizar la presencia de nuestra música, danza, teatro y circo en el resto del mundo para lo que pone en marcha giras musicales, teatrales y coreográficas, facilita la participación de compañías y grupos en festivales y está presente en diversos organismos internacionales.

La Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural se lleva la parte más importante del presupuesto del Programa, 5,9 millones de euros (cerca del 40% del total), seguida por los 3,6 millones de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (24%), y los 2,3 millones y 2 millones del ICAA y el INAEM, respectivamente, que se mueven en el entorno del 15% (Gráfico 23).<sup>22</sup> En cuanto a los capítulos presupuestarios (Gráfico 24)<sup>23</sup> hay dos, Gastos corrientes en bienes y servicios y Transferencias corrientes, que acaparan el 90% del presupuesto total del Programa; no en vano se llevan prácticamente el 100% del presupuesto de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, el ICAA y el INAEM. Sin embargo, en el caso de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales el capítulo más importante es el de las Inversiones reales al que atañe el 41% del presupuesto; prácticamente todo este importe corresponde a inversión de reposición como parece lógico siendo una de sus metas la conservación de los bienes patrimoniales. Entre las Transferencias corrientes destacan en primer lugar los más de 3 millones de euros otorgados por la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural y los 913.000 euros entregados por el INAEM a orquestas, grupos de cámara y compañías teatrales, circenses y de danza.<sup>24</sup>



Fuente: Presupuestos Generales del Estado, 2005.

<sup>22</sup> Para el año 2006 está prevista una subida muy moderada, ligeramente por debajo del 2%, de los recursos destinados por el Ministerio de Cultura a Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, hasta alcanzar los 15,4 millones de euros aproximadamente. Si se observan las cifras con un poco más de detalle, destaca una reducción de casi el 4% en los fondos disponibles por la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, el único órgano comprometido con el Programa 144.A que ve disminuir su dotación presupuestaria nominal.

<sup>23</sup> Véase también el Cuadro A.7. del Apéndice.

<sup>24</sup> Cabe señalar que, en este caso, 120.000 euros se destinan a financiar la participación en actos relacionados con las conmemoraciones del IV centenario de *El Quijote*.



Fuente: Presupuestos Generales del Estado, 2005.

## (2) La evolución reciente de la política cultural exterior

Para completar el análisis de las cifras de gasto público en política cultural exterior, nos detendremos en su evolución en los presupuestos de los últimos años (Cuadros 8 y A.8. del Apéndice estadístico y Gráfico 25). Antes, es necesario hacer dos precisiones que recogen cambios en la estructura presupuestaria. La primera de ellas es simplemente terminológica pues ha cambiado el número del programa presupuestario correspondiente: entre 2002 y 2004 la cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior se incluía en el Programa 134.B y en 2005 ha pasado a ser el Programa 144.A. La segunda tiene algo más de contenido y hace referencia a la alteración en la estructura ministerial. Hasta 2004 Educación y Cultura compartían un mismo ministerio que se ha escindido en el presupuesto de 2005. Por este motivo, y para mantener un criterio de comparación objetivo, hemos decidido consolidar los datos de ambos ministerios en este último ejercicio.

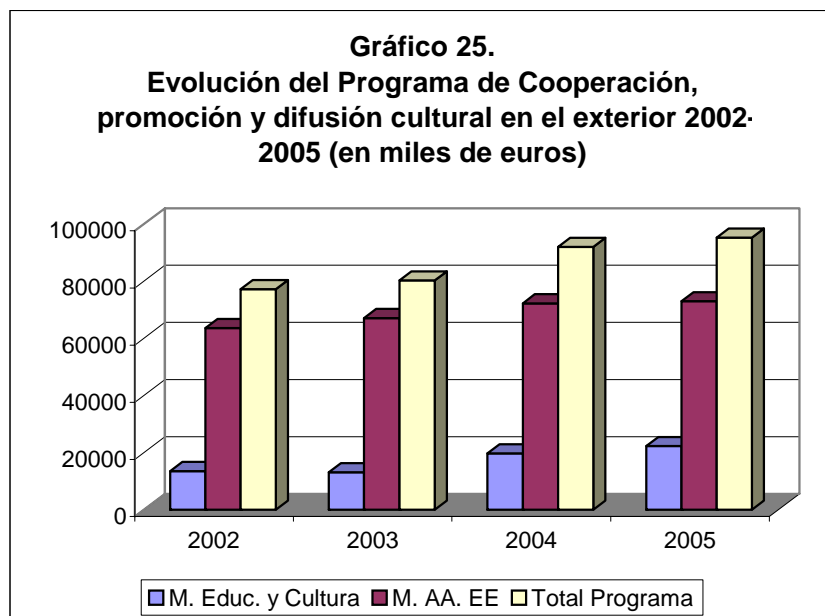
**Cuadro 8. Programa 144.A: Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el exterior, Presupuestos Generales del Estado 2002-2005**

	Ministerio de Asuntos Exteriores		Ministerio de Educación y Cultura		Total	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%	Miles de euros	%
2002	63.634,49	82,41	13.579,5	17,59	77.213,99	100
2003	67.116,56	83,62	13.143,9	16,38	80.260,46	100
2004	72.245,96	78,54	19.742,19	21,46	91.988,15	100
2005	72.990,19	76,60	22.301,25	23,40	95.291,44	100

Fuente: Presupuestos Generales del Estado, varios años.

Hechas estas precisiones observamos, en primer lugar, que los fondos destinados a la política cultural exterior han crecido un 23% en el último cuatrienio y lo han hecho en los dos bloques de Ministerios aunque ha aumentado más en Educación y Cultura (un

64,23% frente a un 14,7%). Fruto de esta diferencia, el Ministerio de Asuntos Exteriores, que sigue siendo el órgano fundamental de la política cultural exterior, ha visto disminuir su peso relativo, pasando de representar el 82,41% en 2002 al 76,6% en 2005.



Fuente: Presupuestos Generales del Estado, varios años.

En segundo lugar, podemos fijarnos en la evolución de los distintos centros de gasto implicados en cada ministerio. En el caso de Asuntos Exteriores (Gráfico 26) se mantiene el peso abrumador del Instituto Cervantes que, tras haber crecido un 13,6%, continúa siendo, con gran diferencia, el pilar de nuestra política cultural exterior. También podemos señalar que la Agencia Española de Cooperación Internacional casi ha duplicado sus recursos (que crecieron un 88,4%), aunque partía de unas cifras bastante modestas. La Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica ha seguido la ruta opuesta con un descenso del 4,5% en todo el cuatrienio, aunque ésta no es una tendencia general pues sólo ha visto reducirse su presupuesto en el último año.

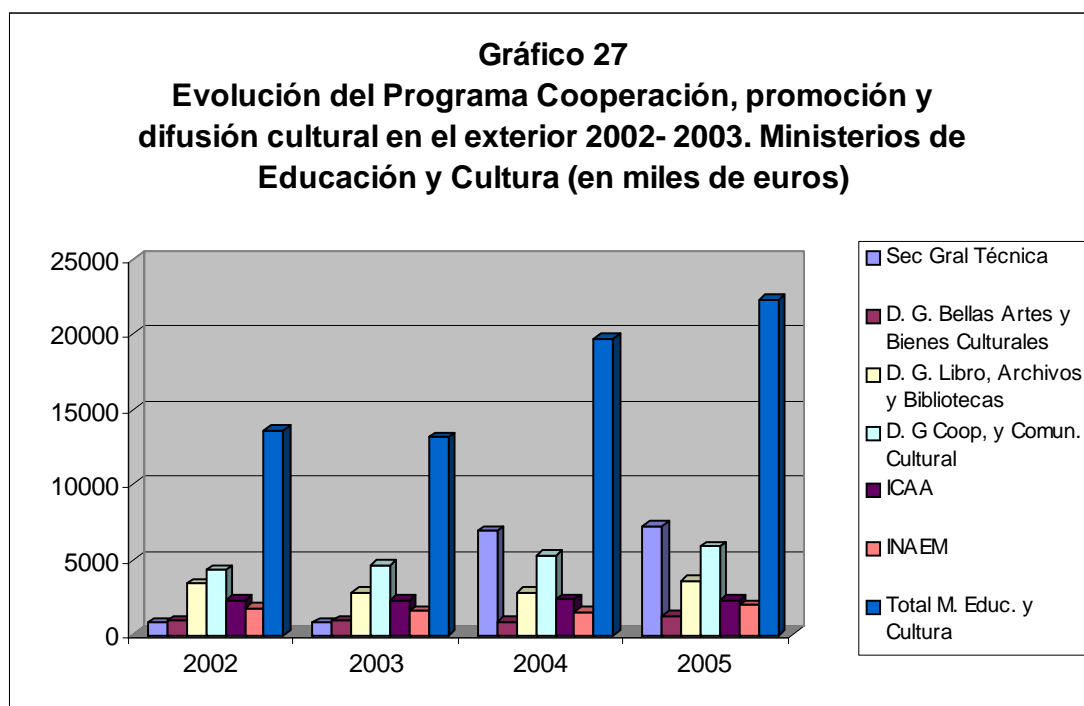


Fuente: Presupuestos Generales del Estado, varios años.

La evolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación es un caso especial. Partía de unas cifras modestas en 2002 (algo más de 800.000 euros) y la ha multiplicado por 8 (hasta alcanzar los 7,2 millones). Pero no ha sido un fenómeno gradual sino el resultado de un gran salto que llevó a cabo en 2004 cuando aumentó sus competencias. En ese año las transferencias a familias y entidades sin fines de lucro pasaron de 100.000 euros a 4,8 millones y surgió una partida de contribuciones a organismos internacionales con un importe que rebasó los 1,2 millones.

Los centros de gasto vinculados con el Ministerio de Cultura han aumentado los recursos destinados a cooperación, promoción y difusión cultural en conjunto un 18,2% (Gráfico 27). Solamente el Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales ha visto reducirse su presupuesto pero en una cuantía tan modesta, escasamente un 2% en los cuatro años, que podemos decir que se ha mantenido estable. En el otro lado del espectro nos encontramos con las Direcciones Generales de Cooperación y Comunicación Cultural y de Bellas Artes y Bienes Culturales que han crecido en torno al 36,5%, aunque con una diferencia sustancial en términos absolutos, pues las cifras de esta última Dirección General son bastante más modestas (pasa de 0,95 millones a 1,3 millones de euros), mientras que la primera es el órgano con mayor compromiso presupuestario del Ministerio, pasando desde los 4,3 millones a los 5,9 millones de euros. El comportamiento de las otras dos instancias, la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y el INAEM, ha sido positivo pero moderado, destacando que en el caso de este último organismo autónomo las cantidades dedicadas a la promoción exterior de nuestra música danza y teatro apenas rebasa los dos millones de euros.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> El Proyecto de Presupuestos de 2006 mantiene el crecimiento del Instituto Cervantes, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación. Por lo que respecta al Ministerio de Cultura, se recuperan los fondos destinados al ICAA a la vez que se acelera el crecimiento de del los recursos del INAEM y se reduce la partida destinada a Cooperación y Comunicación Cultural.



Fuente: Presupuestos Generales del Estado, varios años.

El peso abrumador que el Instituto Cervantes tiene en el gasto en cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior, y el mantenimiento de esta posición a lo largo de los años e incluso más allá del color del gobierno de turno, nos permite concluir que la principal línea de política cultural pública en el exterior es la promoción y difusión de nuestro idioma, sobre el que hay un consenso generalizado de que es un arma clave para extender la influencia de nuestro país en el ámbito internacional y en cualquiera de los planos (social, cultural, económico,...) posibles.

### Resumen y conclusiones

El objetivo de este Informe es conocer las cifras económicas que la cultura española mueve en el sector exterior y cuantificar, en la medida de lo posible, el compromiso público y privado con la promoción y difusión de nuestra cultura en el resto del mundo.

Puesto que buena parte de estas tareas caen en manos de la Administración, un paso previo es justificar, desde el punto de vista económico, la conveniencia de una política pública cultural en el exterior. Entre las razones que avalan esta acción podemos citar las siguientes: la presencia de externalidades positivas en la cultura que se traducen, entre otras, en la promoción de la imagen de nuestro país y en el estímulo a otras actividades económicas; el carácter de bien público de determinados bienes y servicios culturales, así como de las externalidades antes mencionadas; el apoyo a la creación de nuevos mercados, y la penetración en los ya existentes, para todo tipo de productos españoles, no sólo culturales; y, por último, la participación en el fenómeno de la globalización de la actividad económica en general, y de la cultural en particular, contribuyendo a superar la amenaza de un “pensamiento único”.

Muy condicionados por las fuentes estadísticas disponibles, nuestra labor sigue un doble enfoque. En primer lugar, el análisis de la Balanza de Pagos, documento contable donde se recogen todas las transacciones públicas y privadas con el exterior. En esta primera parte, los datos ofrecidos por el Banco de España se complementan con otros procedentes del Departamento de Aduanas y del Registro de Inversiones Exteriores. En segundo lugar, para cuantificar la política cultural pública acudimos a las cuentas del Estado, a sus Presupuestos Generales; por falta de información estadística disponible, actual o suficientemente desglosada, dejamos a un lado los otros dos niveles de la Administración Pública, la Autonómica y la Local.

En términos generales, nuestros intercambios culturales con el exterior arrojan un saldo positivo: el déficit de la balanza de servicios se compensa con el superávit en las transacciones de bienes culturales y, sobre todo, con la entrada neta de capitales procedentes del exterior y destinados al sector de la cultura. Si queremos desglosar un poco más esta realidad, nos encontraremos con que el saldo negativo en la balanza de servicios culturales, que se refleja en una tasa de cobertura del 48%, responde fundamentalmente al gran volumen de nuestras importaciones de servicios audiovisuales que, por supuesto, no se ven compensados con los ingresos procedentes de otros servicios culturales y recreativos, de cuantía muy limitada. Este saldo negativo de las partidas culturales perdura en los últimos años, pese a que ha venido amortiguándose recientemente gracias sobre todo al aumento de nuestras exportaciones en las dos rúbricas implicadas: audiovisuales y otros servicios.

Nuestro comercio exterior en bienes culturales se asienta muy mayoritariamente en la edición, los productos impresos y el material grabado, que mueven el 80% del total de exportaciones y el 60% de las importaciones, y aportan un saldo positivo que se traduce en una tasa de cobertura del 170%, aproximadamente. Mientras, los productos cinematográficos y de video y las obras de arte son claramente deficitarios, aunque su importe es bastante modesto. Nuestros socios comerciales mayoritarios son el resto de países de la Europa de los Quince. En general, nuestro comercio en productos de la edición presenta un saldo positivo con todas las áreas geográficas, excepto con Asia. La situación es justo la inversa en el caso de los productos audiovisuales y las obras de arte, donde sólo alcanzamos un saldo positivo con ese continente. En cuanto a su evolución temporal, en el último cuatrienio el saldo positivo en productos de la edición se ha reducido un 20% debido a la caída de nuestras exportaciones, y a la par aumentaba un 21% el saldo negativo en los otros productos culturales; el resultado final es un deterioro de casi el 40% en el saldo positivo de nuestro comercio exterior en productos culturales en general.

La inversión exterior en cultura es bastante modesta y es mucho más importante la inversión extranjera en España (823,3 millones de euros) que la de nuestro país en el exterior (75,6 millones), por lo que somos claramente importadores netos de capital por un montante de algo más de 747 millones de euros. Las inversiones extranjeras en España se aplican fundamentalmente en Actividades culturales y recreativas, aunque también haya un saldo positivo en Edición y artes gráficas. La entrada de capital procedente del exterior es una realidad habitual en los últimos años, pese a que 2002 fue un año prácticamente sin movimiento.

La política pública de promoción cultural en el exterior se ejecuta, en el nivel estatal, a través del Programa presupuestario 144.A *Cooperación, promoción y difusión cultural*

*en el exterior* en el que se ven comprometidos tres Ministerios: Asuntos Exteriores, Educación y Ciencia y Cultura. En 2005 el importe total destinado a este objetivo rebasa ligeramente los 95 millones de euros de los que tres cuartas partes proceden de Asuntos Exteriores, especialmente a través de la actuación del Instituto Cervantes. A la luz de estas cifras, y de los objetivos del Instituto, resulta claro que nuestro idioma es el instrumento clave en la promoción, difusión y defensa de la cultura española en el exterior. Esta impresión se refuerza con la actuación del Ministerio de Educación y Ciencia que, pese a aportar unos fondos muy limitados, los destina en su totalidad al apoyo a nuestra lengua. Por su parte, el Ministerio de Cultura, a quien corresponde casi un 16% de la financiación del Programa 144.A, cubre unos objetivos más variados, pues atiende mayoritariamente a la promoción de diversas actividades culturales (libros, bellas artes, cine, artes escénicas).

La distribución de fondos por capítulos presupuestarios también resalta las diferentes metas y procedimientos. Mientras que el Instituto Cervantes ejecuta directamente su labor, y por tanto destina a gastos de personal y corrientes el 84% de su presupuesto, la mitad de los recursos que el Ministerio de Cultura destina a política exterior se van en transferencias corrientes y por tanto son otras entidades quienes de verdad ejecutan la tarea de promoción y difusión.

Finalmente, tras observar la evolución de los recursos presupuestarios comprometidos a lo largo del cuatrienio 2002-2005, concluimos que nuestro país apuesta cada vez más por la promoción cultural en el exterior, tras un crecimiento del 23% cuando los Presupuestos Generales del Estado aumentaron un 16,6%. Y el Instituto Cervantes ha encabezado, ejercicio tras ejercicio, las labores de política cultural en el exterior reforzando, aún más si cabe, la idea de que existe un consenso generalizado que apuesta por nuestro idioma como el arma principal para introducirse y controlar mercados internacionales y que puede ser nuestra gran ventaja competitiva en el proceso continuo de globalización.

**Apéndice estadístico**

**Cuadro A.1. El comercio exterior de servicios culturales 2000-2003 (en millones de euros)**

Año		Servicios personales		Otros servicios culturales y recreativos	Servicios gubern.	Royalties y rentas de la propiedad inmaterial		Total Balanza de Servicios	
		Turismo y viajes	culturales y recreativos			Audiovisuales	Otros		
2003	Exportaciones	36.871,00	724,60	272,30	452,30	556,90	478,20	29.272,30	67.903,00
	Importaciones	7.315,00	1.500,40	1.087,90	412,50	303,00	2.216,80	29.303,00	40.638,20
	Saldo	29.556,00	-775,80	-815,60	39,80	253,90	-1.738,60	-30,70	27.264,80
	Tasa de cobertura (%)	504,05	48,29	25,03	109,65	183,80	21,57	99,90	167,09
2002	Exportaciones	35.543,40	708,60	270,90	437,70	677,30	392,00	28.750,90	66.072,20
	Importaciones	7.019,90	1.578,90	1.164,90	414,00	280,50	1.922,60	28.628,40	39.430,30
	Saldo	28.523,50	-870,30	-894,00	23,70	396,80	-1.530,60	122,50	26.641,90
	Tasa de cobertura (%)	506,32	44,88	23,26	105,72	241,46	20,39	100,43	167,57
2001	Exportaciones	36.602,40	704,90	274,20	430,70	399,90	407,60	26.996,20	65.111,00
	Importaciones	6.660,70	1.424,70	1.070,70	354,00	312,00	1.874,70	27.708,40	37.980,50
	Saldo	29.941,70	-719,80	-796,50	76,70	87,90	-1.467,10	-712,20	27.130,50
	Tasa de cobertura (%)	549,53	49,48	25,61	121,67	128,17	21,74	97,43	171,43
2000	Exportaciones	33.749,70	582,60	223,60	359,00	369,70	459,70	23.244,90	58.406,60
	Importaciones	5.967,30	1.542,80	1.103,50	439,30	362,20	1.818,60	24.472,30	34.163,20
	Saldo	27.782,40	-960,20	-879,90	-80,30	7,50	-1.358,90	-1.227,40	24.243,40
	Tasa de cobertura (%)	565,58	37,76	20,26	81,72	102,07	25,28	94,98	170,96
Variación durante el período (%)	Exportaciones	9,25	24,37	21,78	25,99	50,64	4,02	25,93	16,26
	Importaciones	22,58	-2,75	-1,41	-6,10	-16,34	21,90	19,74	18,95
	Saldo	6,38	-19,20	-7,31	-149,56	3.285,33	27,94	-97,50	12,46
Tasa media de variación interanual 2003-2000 (%)	Exportaciones	3,10	7,92	7,31	8,31	19,92	2,28	8,15	5,24
	Importaciones	7,07	-0,60	-0,26	-0,94	-5,31	6,98	6,30	6,02
	Saldo	2,22	-5,00	-2,00	-65,56	462,47	8,63	-94,75	4,15

Fuente: Banco de España.

**Cuadro A.2. El comercio exterior de bienes culturales 2000-2003 (en millones de euros)**

Año		Productos de la edición, productos impresos y material grabado	Productos de la edición	Servicios de impresión y relacionados con la impresión	Servicios recreativos, culturales y deportivos	Servicios de producción de cine y vídeo	Obras de arte	Total
2003	Exportaciones	1.139,22	940,34	198,89	217,15	158,74	58,41	1.356,38
	Importaciones	671,99	533,25	138,74	437,75	244,96	192,79	1.109,75
	Tasa cobertura (%)	169,53	176,34	143,35	49,61	64,80	30,30	122,22
	Saldo comercial	467,23	407,08	60,15	-220,60	-86,22	-134,38	246,63
2002	Exportaciones	1.266,03	1.077,32	188,71	285,76	178,25	107,51	1.551,78
	Importaciones	697,77	567,44	130,34	384,66	202,33	182,33	1.082,44
	Tasa cobertura (%)	181,44	189,86	144,79	74,29	88,10	58,96	143,36
	Saldo comercial	568,25	509,88	58,37	-98,91	-24,08	-74,83	469,34
2001	Exportaciones	1.307,67	1.154,82	152,85	180,04	115,64	64,40	1.487,71
	Importaciones	633,51	515,94	117,57	450,99	130,64	320,35	1.084,50
	Tasa cobertura (%)	206,42	223,83	130,01	39,92	88,52	20,10	137,18
	Saldo comercial	674,17	638,89	35,28	-270,95	-15,00	-255,95	403,22
2000	Exportaciones	1.229,56	1.089,69	139,87	99,39	39,94	59,45	1.328,94
	Importaciones	644,98	511,43	133,55	281,19	116,56	164,63	926,17
	Tasa cobertura (%)	190,64	213,07	104,73	35,35	34,27	36,11	143,49
	Saldo comercial	584,58	578,258	6,322	-181,803	-76,62	-105,183	402,777
Variación durante el período (%)	Exportaciones	-7,35	-13,71	42,20	118,49	297,43	-1,74	2,06
	Importaciones	4,19	4,27	3,89	55,68	110,16	17,11	19,82
	Saldo comercial	-20,07	-29,60	851,42	21,34	12,53	27,76	-38,77
Tasa media de variación interanual (%)	Exportaciones	-2,28	-4,48	12,71	38,62	77,57	9,87	1,22
	Importaciones	1,56	1,61	1,78	19,83	29,34	19,08	6,48
	Saldo comercial	-6,05	-9,96	175,53	36,19	79,38	50,72	-10,31

Fuente: Departamento de Aduanas, Agencia Estatal de Administración Tributaria.

**Cuadro A. 3. Reparto geográfico de la inversión en materia cultural en 2003 (en millones de euros)**

	Inversión española en el exterior		Inversión extranjera en España	
	Edic. artes gráficas y reproduc. soportes	Activid. recreativas, culturales y deport.	Edic. artes gráficas y reproduc. soportes	Activid. recreativas, culturales y deport.
Países UE-15	-24,44	28,56	100,28	682,85
Resto Europa	1,40	0,65	0,03	-2,48
Latinoamérica	50,95	15,33	-6,54	0,90
Resto América	0,00	0,88	0,69	39,17
Países africanos	0,00	0,00	0,00	0,07
Asia	0,00	2,04	0,03	0,08
Oceanía y resto países	0,00	0,25	0,47	7,78
<b>Total</b>	<b>27,91</b>	<b>47,70</b>	<b>94,95</b>	<b>728,37</b>

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores.

**Cuadro A.4. La inversión en materia cultural 2000-2003 (en millones de euros)**

Año		Edic. artes gráficas y reproduc. soportes	Activid. recreativas, culturales y deport.	Total inversión en materia cultural
2003	Inversión española	27,91	47,70	75,61
	Inversión extranjera	94,95	728,37	823,33
	Saldo	67,04	680,67	747,71
2002	Inversión española	67,66	46,95	114,61
	Inversión extranjera	41,61	128,17	169,78
	Saldo	-26,05	81,22	55,17
2001	Inversión española	121,67	-621,18	-499,50
	Inversión extranjera	202,25	346,57	548,83
	Saldo	80,58	967,75	1.048,33
2000	Inversión española	64,35	203,50	267,84
	Inversión extranjera	179,69	677,77	857,46
	Saldo	115,35	474,27	589,62
Variación del período (%)	Inversión española	-56,62	-76,56	-71,77
	Inversión extranjera	-47,16	7,47	-3,98
	Saldo	-41,88	43,52	26,81
Tasa media de variación interanual (%)	Inversión española	-4,68	-170,41	-147,82
	Inversión extranjera	20,44	118,81	93,30
	Saldo	-173,28	250,18	412,82

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores

**Cuadro A.5. Ministerio de Asuntos Exteriores. Programa 144.A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior. 2005**

Capítulo	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional		Agencia Española de Cooperación Internacional		Instituto Cervantes		Total	
	Gasto (miles de €)	%	Gasto (miles de €)	%	Gasto (miles de €)	%	Gasto (miles de €)	%
Cap. 1. Gastos de personal	548,21	8,68		0,00	37.877,00	61,21	38.425,21	52,64
Cap. 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	4.638,97	73,42	1.925,00	40,15	13.585,00	21,95	20.148,97	27,61
Cap. 3. Gastos financieros		0,00	2.870,00	59,85	75,00	0,12	2.945,00	4,03
Cap. 4. Transferencias corrientes	631,01	9,99		0,00	258,00	0,42	889,01	1,22
Cap. 6. Inversiones reales	500,00	7,91		0,00	10.034,00	16,22	10.534,00	14,43
Cap. 8. Activos financieros		0,00		0,00	48,00	0,08	48,00	0,07
Total	6.318,19	100,00	4.795,00	100,00	61.877,00	100,00	72.990,19	100,00

Fuente: PGE, 2005.

**Cuadro A.6. Ministerio de Educación y Ciencia. Programa 144.A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior. 2005**

Capítulo	Sec. Gral. Técnica	
	Gasto(miles de €)	%
Cap. 1. Gastos de personal		0,00
Cap. 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	502,00	6,96
Cap. 4. Transferencias corrientes	6.715,79	93,04
Total	7.217,79	100

Fuente: PGE, 2005.

**Cuadro A.7. Ministerio de Cultura. Programa 144.A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior. 2005**

Capítulo	D. G. Bellas Artes y Bienes Culturales		D. G. Libro, Archivos y Bibliotecas		D. G. Cooperación y Comunicación Cultural		Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales		Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música		Total	
	Gasto (miles de €)	%	Gasto (miles de €)	%	Gasto (miles de €)	%	Gasto (miles de €)	%	Gasto (miles de €)	%	Gasto (miles de €)	%
Cap. 1. Gastos de personal					561,84	9,54					561,84	3,72
Cap. 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	233,29	18,05	2.245,75	62,41	2.068,83	35,11	778,00	33,93	734,01	36,56	6.059,88	40,18
Cap. 3. Gastos financieros									18,03	0,90	18,03	0,12
Cap. 4. Transferencias corrientes	130,00	10,06	1.222,64	33,98	3.183,08	54,03	1.515,00	66,07	1.255,92	62,55	7.306,64	48,44
Cap. 6. Inversiones reales	529,04	40,94	130,00	3,61	18,03	0,31					677,07	4,49
Cap. 7. Transferencias de capital	400,00	30,95			60,00	1,02					460,00	3,05
Total	1.292,33	100,00	3.598,39	100,00	5.891,78	100,00	2.293,00	100,00	2.007,96	100,00	15.083,46	100,00

Fuente: PGE, 2005.

**Cuadro A.8. Programa presupuestario de Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior**

	2002		2003		2004		2005		% Variación 2002-2005	Tasa media de variación interanual
	Miles de €	% total Programa	Miles de €	% total Programa	miles de €	% total Programa	Miles de €	% total Programa		
Ministerio de Asuntos Exteriores										
Sec. Estado Coop Intern e Iberoamérica	6614,97	8,57	7309,28	9,11	7812,5	8,49	6318,19	6,63	-4,49	-0,58
Agencia Española de Cooperación Internacional	2545,4	3,30	3843,28	4,79	4356,46	4,74	4795	5,03	88,38	24,80
Instituto Cervantes	54474,12	70,55	55964	69,73	60077	65,31	61877	64,93	13,59	4,36
Total	63634,49	82,41	67116,56	83,62	72245,96	78,54	72990,19	76,60	14,70	4,71
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte										
Sec Gral Técnica	817,38	1,06	817,38	1,02	6923,01	7,53	7217,79	7,57	783,04	250,41
D. G. Bellas Artes y Bienes Culturales	947	1,23	947	1,18	860,19	0,94	1292,33	1,36	36,47	13,69
D. G. Libro, Archivos y Bibliotecas	3392,43	4,39	2791,42	3,48	2791,42	3,03	3598,39	3,78	6,07	3,73
D. G Cooperación y Comunicación Cultural	4309,49	5,58	4638,05	5,78	5265,87	5,72	5891,78	6,18	36,72	11,02
Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales	2325,18	3,01	2331,18	2,90	2348	2,55	2293	2,41	-1,38	-0,45
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	1788,02	2,32	1618,87	2,02	1553,7	1,69	2007,96	2,11	12,30	5,25
Total	13579,5	17,59	13143,9	16,38	19742,19	21,46	22301,25	23,40	64,23	19,99
Total Programa Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior	77213,99	100,00	80260,46	100,00	91988,15	100,00	95291,44	100,00	23,41	7,38

Fuente: PGE, varios años.

**Cuadro A.9. Programa 144.A Cooperación, Promoción y Difusión Cultural en el Exterior. Presupuestos Generales del Estado 2006**

	2006		
	Miles de €	% total Programa	% Δ 2006-2005
<b>Ministerio de Asuntos Exteriores</b>			
Sec. Estado Coop. Intern. e Iberoamérica	6.457,80	6,20	2,21
Agencia Española de Cooperación Internacional	5.275,00	5,06	10,01
Instituto Cervantes	68.610,00	65,85	10,88
<b>Total</b>	<b>80.342,80</b>	<b>77,11</b>	<b>10,07</b>
<b>Ministerio de Educación y Ciencia</b>			
Sec. Gral. Técnica	8.477,83	8,14	17,46
<b>Total</b>	<b>8.477,83</b>	<b>8,14</b>	<b>17,46</b>
<b>Ministerio de Cultura</b>			
D.G. Bellas Artes y Bienes Culturales	1.295,00	1,24	0,20
D.G. Libro, Archivos y Bibliotecas	3.687,00	3,54	2,46
D.G. Cooperación y Comunicación Cultural	5.668,94	5,44	-3,78
Instituto de la Cinematografía y las Artes Audiovisuales	2.481,00	2,38	8,20
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música	2.239,00	2,15	11,51
<b>Total</b>	<b>15.370,94</b>	<b>14,75</b>	<b>1,90</b>
<b>Total Programa 144.A Cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior</b>	<b>104.191,57</b>	<b>100,00</b>	<b>9,34</b>

Fuente: Proyecto PGE, 2006.

## Referencias bibliográficas

- Acheson, K. (2003), “Globalization”, en R. Towse (ed.), *A Handbook of Cultural Economics*, Edward Elgar, Cheltenham; hay traducción castellana: *Manual de Economía de la Cultura*, Fundación Autor, Madrid, 2005.
- Albi, E. (2003), *Economía de las artes y política cultural*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Banco de España, (VVAA), *Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en España*, <http://www.bde.es/informes/be/balpag/balpag>
- Baumol, W.J. (2003), “Applied Welfare Economics”, en R. Towse (ed.), *A Handbook of Cultural Economics*, Edward Elgar, Cheltenham; hay traducción castellana: *Manual de Economía de la Cultura*, Fundación Autor, Madrid, 2005.
- Brosio (1994), “The Arts Industry: Problems of Measurement”, en A. Peacock e I. Rizzo, *Cultural Economics and Cultural Policies*, Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.
- Frey, B. (2000), *Arts and Economics*, Spinger-Verlag, Heidelberg y Nueva York; hay traducción castellana: *La economía del arte*, Servicio de Estudios de La Caixa, Barcelona, 2000.
- Frey, B. (2003), “Public Support to the Arts”, en R. Towse (ed.), *A Handbook of Cultural Economics*, Edward Elgar, Cheltenham; hay traducción castellana: *Manual de Economía de la Cultura*, Fundación Autor, Madrid, 2005.
- García Gracia, I., Y. Fernández Fernández y J.L. Zofío Prieto (2000), *La industria de la cultura y el ocio en España*, Fundación Autor, Madrid.
- Lasuén Sancho, J.R., B. Olmedillas Blanco y J.L. Zofío Prieto (2004), *El comercio exterior de los servicios culturales españoles en el marco de la OCDE*, Fundación Autor, Madrid.
- Musgrave, R. (1987), “Merit Goods”, en J. Eatwell, M. Milgate y P. Newman, *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, Macmillan, Londres.
- Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos (VVAA), *Presupuestos Generales del Estado*, <http://www.igae.minhac.es>
- Schulze, G.G. (2003), “International Trade”, en R. Towse (ed.), *A Handbook of Cultural Economics*, Edward Elgar, Cheltenham; hay traducción castellana: *Manual de Economía de la Cultura*, Fundación Autor, Madrid, 2005.
- Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (VVAA), *Estadísticas de comercio exterior de España*, <http://www.mcx.es/sgcomex/estadisticas.htm>
- Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (VVAA), *Estadística de inversiones exteriores*, <http://www.mcx.es/sgcomex/estadisticas.htm>
- Throsby, D. (2001), *Economics and Culture*, Cambridge University Press, Cambridge; hay traducción castellana: *Economía y cultura*, Cambridge University Press, Madrid, 2001).